

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Prevalencia de la ciberviolencia en relaciones de pareja en una muestra de adultos jóvenes
entre 18 y 26 años en el año 2020

Trabajo de grado para optar al título profesional de psicólogas

Ealen Viviana Correa Tamayo

Johanna Urrea Benjumea

Katherin Vitatá Ramirez

Docente asesor

Sergio Andrés Castaño Pulgarín

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Antioquia- Chocó

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Psicología

2020

Tabla de contenido

Prevalencia de la Ciberviolencia en las Relaciones de Pareja	6
Resumen	6
Prevalence of Cyberviolence in Relationships	6
Abstract	7
Introducción	7
Planteamiento del Problema	8
Revisión de Antecedentes	13
Justificación	22
Objetivos	23
Objetivo general	23
Objetivos específicos	23
Marco teórico	23
El concepto de violencia	24
Relaciones de pareja	26
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	30
Ciberviolencia	31
Redes sociales	35
Metodología	38
Paradigma	38
Enfoque	39
Diseño	40
Población	40
Muestreo y tamaño de muestra	40

	3
CIBERVIOLENCIA DE PAREJA	
Criterios de inclusión	40
Criterios de exclusión	40
Instrumentos	41
Cuestionario de datos sociodemográficos.	41
Cyber Dating Abuse Questionnaire.	41
Análisis descriptivo	42
Plan de análisis	42
Variables	42
Consideraciones Éticas	45
Consentimiento informado	47
Resultados	47
Adaptación y validación del instrumento a población colombiana	47
Análisis descriptivo	51
Análisis de prevalencia	53
Discusión	55
Futuras líneas de investigación	58
Conclusiones	58
Referencias Bibliográficas	59
Anexos	77
Anexo 1	77
Consentimiento informado	77
Anexo 2	78
Instrumento psicométrico	79
Escala de Abuso Online en Relaciones de Noviazgo	79
Anexo 3	89

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA	4
Formato validación expertos	89
Anexo 4	103
Encuesta sociodemográfica	103

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Lista de tablas

Tabla 1 Instrumentos que miden violencia de pareja a través de medios electrónicos	21
Tabla 2 Operacionalización de variables	42
Tabla 3 Validación de contenido V de Aiken	49
Tabla 4 Estadísticos de fiabilidad	50
Tabla 5 Estadísticos de fiabilidad	50
Tabla 6 Pruebas de normalidad	50
Tabla 7 Estadísticos descriptivos sociodemográficos	51
Tabla 8 Estadísticos descriptivos de uso de internet	52
Tabla 9 Análisis de prevalencia de la ciberviolencia de pareja	53

Lista de figuras

Figura: 1. Diagrama de flujo PRISMA

21

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Prevalencia de la Ciberviolencia en las Relaciones de Pareja

Resumen

La presencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el plano de la interacción de parejas jóvenes ha supuesto la manifestación de nuevas formas de violencia, entre ellas la ciberviolencia. Esta investigación se realiza con la finalidad de estimar la prevalencia de la ciberviolencia en relaciones de pareja en una muestra de estudiantes adultos jóvenes. La metodología empleada es de enfoque cuantitativo, de tipo transversal, observacional descriptivo. En el estudio participaron 124 adultos jóvenes, en un rango de edad de 18 a 26 años. El 85.5 % fueron mujeres. Los resultados demuestran que la ciberviolencia se hace presente en las relaciones de pareja de manera bidireccional, es decir, la práctica se evidencia tanto de mujeres hacia hombres, como de hombres hacia mujeres. Igualmente, se identifica una mayor prevalencia en las personas que viven en unión libre o casadas. Asimismo, en quienes más aparece la conducta ciberviolenta es en la población perteneciente a la zona urbana, aquellos que al mismo tiempo dedican la mayor cantidad de horas al día para estar en internet con fines de ocio.

***Palabras clave:** ciberviolencia, redes sociales, relaciones de pareja,*

Prevalence of Cyberviolence in Affective Relationships**Abstract**

The presence of Information and Communication Technologies at the level of the interaction of young couples has led to the manifestation of new forms of violence, including cyber violence. This research is carried out with the objective of estimating the prevalence of cyber violence in couple relationships in a sample of university students. The methodology used is of a quantitative approach, of a transversal, descriptive, analytical, ex post - facto type. 124 adults participated in the study, in an age range of 18 and 26 year old. 85.5% were women. The results show that cyberviolence is present in couple relationships in a bidirectional way, that is, the practice is evidenced both by women towards men, and from men towards women. Likewise, the prevalence is marked in people who live in common law or are married. Likewise, in those who prevail cyberviolent behavior is in the population belonging to the urban area, those who at the same time dedicate the most hours a day to be on the internet for leisure purposes

Keywords: cyberviolence, social networks, couple relationships.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo, estimar la prevalencia de la ciberviolencia en relaciones de pareja en una muestra de adultos jóvenes, ya que, si bien el rango de relaciones donde puede presentarse esta forma de violencia es amplio, los comportamientos agresivos que se dan en este tipo de relación varían en función y amplitud (Cornelius & Resseguie, 2007). De la misma forma, hay evidencia científica que respalda la idea de que la violencia en este tipo de relaciones podría predecir la violencia durante el matrimonio o la convivencia (Browne y Herbert, 1997; Rodríguez, Antuña y Rodríguez, 2001; Muñoz-Rivas et al., 2006). De acuerdo con lo anterior, la ciberviolencia se define como expresión del agravio psicológico facilitada por el mal uso de las Tecnología de Información y Comunicación (TICs) (Borrajo, & Gámez-Guadix, 2016), comportamientos que acarrearán actos de agresión física, psicológica y sexual (Martin, Pazos, Motilla y romero, 2016). Se indaga por su frecuencia dado que es un fenómeno poco explorado, sobre todo entre adultos jóvenes.

Se pretende además, aportar evidencias sobre la manera cómo las relaciones de pareja se han visto afectadas por las nuevas formas de comunicación que se han establecido por medio del uso de las redes sociales, y de cómo el relacionamiento y el contacto que se genera a partir de éstas, configura en la pareja nuevas dinámicas de interacción y de violencia pasando de la física, psicológica, sexual y económica, a la cibernética, la cual según Peña, Rojas y García (2018), incluye agresiones directamente por medio de amenazas, insultos, humillaciones o denigraciones a uno de los miembros de la pareja, a través de medios digitales, además de otras conductas enfocadas a controlar/monitorear a la pareja actual o a la ex pareja, con conductas como llamadas y mensajes constantes, bloqueo o eliminación de la lista de contactos en las redes sociales, entre otros.

Planteamiento del Problema

Desde el fenómeno de la globalización y la instauración de la sociedad virtual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) han tenido una amplia masificación debido a las demandas sociales (Herrera-Batista, 2009). Esto ha implicado que tanto jóvenes como adolescentes desarrollen habilidades de adaptación a estos medios en sus actividades sociales, siendo el acceso a redes sociales virtuales uno de sus usos principales (Castaño-Muñoz & Senges, 2011; Espinar & López, 2009). A su vez, Rivero (2017) considera que estas redes sociales, han posibilitado una modificación en la interacción entre las personas (Rivero, 2017).

Esta masificación ha dado lugar a nuevos problemas contemporáneos en los que se ha problematizado que la sociedad actual está caracterizada por una actitud individualista en la cual, el concepto de liquidez es utilizado como metáfora para dar cuenta de la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad marcada por el carácter transitorio y volátil de las relaciones, las cuales se reducen al vínculo sin rostro que ofrece la web (Bauman, 2005).

Por ejemplo, al 2017, 1,9 mil millones de personas accedían a redes sociales desde su teléfono móvil (Rivero, 2017). Facebook encabeza la lista con 1.493 millones de usuarios, seguido por Instagram con 400 millones, de los cuales el 98% acceden desde su móvil con diversos fines, siendo la comunicación uno de los más enunciados.

En Colombia, el panorama no es diferente. En cuanto al uso del teléfono celular, se encontró que las redes sociales son el principal motivo de navegación con un 69% de participación al 2017. Y, respecto al uso de las redes sociales, los jóvenes son los usuarios más frecuentes (cerca del 80%) para establecer contacto con sus pares (Sánchez & Fernández, 2010). De hecho, la empresa De Deloitte, líder de la industria de tecnología, medios y telecomunicaciones en Colombia, dio a conocer los resultados del Reporte de Consumo Móvil que entrega un panorama sobre el uso del celular en el país, siendo este dispositivo el más

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

preferido por los usuarios. Se encuestó a 928 consumidores residentes en el país para obtener más información sobre su comportamiento y las tendencias que influyen en una amplia gama de productos y servicios inalámbricos y de movilidad. La población osciló en edades de 16 años a 45 años, el 49% hombres y el 51% mujeres, el 79% ubicada en la zona urbana y el 21% en el área rural. La encuesta revela, que la actividad más recurrente de los usuarios, en su teléfono móvil, es la consulta de las redes sociales (57%), seguida por la toma de fotografías con el (56%) y publicación de fotos en redes sociales. Adicionalmente, las redes sociales y la mensajería instantánea continúan siendo los medios de comunicación más utilizados, dado que las redes sociales puntúan 69% al 2017 y la mensajería instantánea un 64% al mismo año (Valero, 2019). Asimismo, de las aplicaciones más usadas por los colombianos, encabeza la lista WhatsApp, seguido por Facebook, Instagram y Messenger. De hecho, el 76% de las personas de 16 a 45 años, que Deloitte encuestó, manifestaron que usan demasiado sus teléfonos.

Así pues, es claro que las TICs se han tomado como un instrumento importante de comunicación y pasatiempo en la vida de los adolescentes y jóvenes (Martínez & Espinar, 2012), donde la interacción personal no depende del acercamiento real, sino de la influencia que actualmente tiene estos medios para iniciar, mantener y terminar relaciones de pareja (Merkle & Richardson, 2000) pues a través de los dispositivos como: Smartphones, computador, tableta y el internet, se ha logrado mantener y disolver relaciones de pareja (Fox, Osborn & Warber, 2014).

De hecho, Durán y Martínez-Pecino (2015) han investigado los riesgos que puede tener el uso de las TICs en las relaciones de pareja, y plantean que su utilización amplía el campo en el que se puede ejercer violencia en estas. Un estudio realizado en España permitió identificar qué aspectos como el control a través de las redes sociales son conductas que se están presentando en las relaciones de pareja en jóvenes entre 18 y 30 años, donde el 85% manifestaron el intercambio

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

de contraseñas dentro de la relación expresando que esta situación es muy común y reconocida por ellos, adjudicando a este comportamiento garantías de confianza ya que «si tu pareja no tiene nada que esconder, ¿por qué no intercambiarla?», y el 25% restante de los chicos y chicas estaban en desacuerdo con estas posturas (Martín, Pazos, Montilla & Romero, 2016), lo anterior constituye una nueva herramienta para el control y la vigilancia logrando que los jóvenes sean más propensos y vulnerables al acoso y a la intrusión personal (Van, Van, Valrave & Ponnet, 2016).

Otros autores como Rodríguez y Rodríguez (2016) también identificaron que las TIC's afectan las relaciones amorosas en jóvenes mexicanos. Los resultados muestran que, entre mayores libertades y capacidades para la expresión y la comunicación, se generan también mayores conflictos y deseos de control y pertenencia en las relaciones amorosas, dando lugar a conductas violentas. Además, Martín, Pazos, Montilla y Romero (2016) encontraron que, en las redes sociales, se pueden evidenciar conductas de control y vigilancia.

Es así como, pese a sus beneficios, el uso de las TICs, ha conllevado a perjuicios (Cadiz, 2013; Sahin; 2010) entre estos, las nuevas formas de violencia derivadas de la utilización de las TICs (Durán & Martínez-Pecino, 2015), ocupando estas, como se mencionó anteriormente, un lugar importante en las relaciones entre los jóvenes en general, lo cual los convierte en más susceptibles de ser controlados y agredidos por sus parejas.

De esta manera, Draucker y Martsolf, (2010) plantearon que el creciente uso de las TIC's ha facilitado nuevas formas para causar daño en las relaciones de pareja, durante conflictos o discusiones, originando así una forma de violencia en el noviazgo contemporánea, denominada

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

ciberviolencia, la cual ha sido poco abordada tanto a nivel empírico como conceptual dentro de la psicología.

Aunque este fenómeno ha sido escasamente abordado, se encuentran los trabajos de Sánchez y Solís (2009) y Rodríguez, López y Amador (2012) donde han realizado una aproximación en la identificación de la violencia cibernética en las relaciones de pareja, reconociendo las formas de control que se ejerce en el otro, dando paso a las viejas formas de agresión como son el acoso, los celos o el control disfrazado con un rostro digital (Sauce & Solis, 2015). De manera que a este tipo de violencia relacional, en la que se involucran aspectos psicológicos en su perpetración y victimización, se le ha denominado, ciberviolencia, y se define como toda conducta que tiene la intención de causar daño o perjudicar a otros, en este caso la pareja, utilizando el teléfono celular o Internet (Velázquez, 2013), es así como se resalta la necesidad de centrar la atención, no sólo en los efectos del uso de las TIC en el individuo, sino también en la manera como estas conforman nuevos modos de interacción, dando lugar a nuevas formas de violencia, entre ellas la ciberviolencia de pareja.

Asimismo, la revisión llevada a cabo, permitió identificar que la mayoría de los estudios sobre este fenómeno se enfocan en población adolescente (Gahagan et al., 2016; Mateus et al., 2015), y pocos abordan esta problemática en adultos (Henaó-Rodríguez et al., 2015). Por lo tanto, la población de interés en la presente investigación son adultos jóvenes, entre 18 y 26 años de edad, definidos como tales, por el Ministerio de Protección Social de Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social)

En resumen, las TICs ocupan un lugar dentro de los fenómenos sociales contemporáneos, pues están afectando notablemente las relaciones de pareja y sus modos de interacción, como el inicio de un simple coqueteo hasta la socialización romántica y sexual (Peña, Rojas & García,

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

2018), lo cual posiciona la ciberviolencia en las relaciones de pareja como uno de los fenómenos con mayor incidencia en la salud mental ya que constituye un factor de riesgo para los individuos, entendiendo factor de riesgo como una amenaza de carácter individual o ambiental que aumenta la vulnerabilidad de una persona a manifestar resultados negativos relacionados con su conducta o desarrollo (Piquer, 2016). Así pues, The Centers for Disease Control and Prevention, 2006; Mautaud, 2007; Howard & Wang, 2003; Muñoz-Rivas et al., 2007; Silverman, Raj, Mucci y Hathaway, 2011, afirman que: “puede ser un factor de riesgo para varias dificultades de salud, como el abuso de sustancias, el sexo inseguro, las conductas inadecuadas de control de peso, la baja autoestima y los intentos de suicidio” (p.229), lo cual afecta el bienestar de los individuos ya que se asocia además con depresión, síntomas psicósomáticos, alteraciones del sueño, malestar emocional, enojo, hostilidad y bajo rendimiento académico (Baker, 2016; Einarsdóttir, 2015; George y Odgers, 2015; Kaukinen, 2014; Zweig, Lachman, Yahner y Dank, 2014).

Igualmente, esta forma de violencia se encuentra en la categoría de violencia psicológica dentro de la clasificación de los tipos de violencia planteada por Breiding, Basile, Black y Mahendra (2015), pues está relacionada con el uso de la comunicación verbal y no verbal para hacer daño mental-emocional o para ejercer control sobre una persona, en este caso, la pareja. Este tipo de agresión puede pasar desapercibida ya que se presenta de manera encubierta en forma de insultos, humillaciones, aislamiento social, control excesivo sobre dónde y con quién está, y revisión de correo electrónico o teléfono móvil. Por tal resulta justificable brindarle una mayor atención (Breiding, Basile, Black & Mahendra, 2015).

Revisión de Antecedentes

Para la revisión del tema ciberviolencia en las relaciones de pareja se realizó una búsqueda de antecedentes de investigación en las siguientes bases de datos: Pubmed, Sciencedirect, Google Scholar, EBSCO, Dialnet, Redalyc y Scopus.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Se encontraron 63 artículos, de los cuales 13 cumplieron con los criterios de inclusión, evaluados a partir del título y el resumen: 1) que incluyeran las tres variables del estudio, ciberviolencia, redes sociales y relaciones de pareja. 2) que fueran artículos publicados en bases de datos indexadas y literatura gris en los últimos cinco años. Los términos de búsqueda fueron: ciberacoso, ciberviolencia, redes sociales y violencia de pareja. Se descartaron artículos no derivados de investigación o que incluyeran sólo una de las variables sin relación con otras.

Para la revisión de los artículos, se tuvo en cuenta los criterios de la guía prisma, para revisiones sistemáticas, sin haber hecho una revisión sistemática propiamente dicha, allí, se describe el proceso como tal y la identificación inicial de las investigaciones. (Figura 1).

Los artículos fueron clasificados del más reciente al más antiguo, y de los internacionales a los locales:

Ibañez (2015) analizó de qué forma las nuevas tecnologías de la información y la comunicación influyen en la violencia entre parejas adolescentes. Su metodología fue cuantitativa, en el estudio participaron 148 estudiantes adolescentes, con una edad comprendida entre 14 y 21 años, 54 hombres y 94 mujeres de Valencia, España. Arrojó como resultado que la violencia que se ejecuta a través de la red no es únicamente del hombre hacia la mujer y por tanto no solo no habría que encerrarla como un ítem de la violencia de género, sino direccionada en ambos sentidos.

Celis y Rojas (2015) exploraron la frecuencia en que varones adolescentes ejercen y sufren violencia psicológica, física, sexual y cibernética en sus relaciones de noviazgo. El estudio fue exploratorio, transversal, realizado con 149 adolescentes hombres, de entre 15 y 22 años, del Estado de Puebla, México. Se halló la existencia de agresiones cometidas y sufridas por los participantes, así como la existencia de correlaciones significativas entre las diversas formas de violencia evaluadas.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Por otro lado, Durán y Martínez (2015) analizaron el ciberacoso mediante el teléfono móvil e internet, en una muestra de 336 estudiantes del primer curso de psicología y periodismo de la universidad de Sevilla, España, 180 mujeres y 155 hombres de edades comprendidas entre 18 y 30 años ($M=20.76$; $DT=4.26$), empleando una metodología cuantitativa. El análisis de resultados indica que un 57,2% declara haber sido victimizado por su pareja mediante el teléfono móvil, y un 27,4% a través de Internet. El porcentaje de chicos victimizados fue mayor que el de las chicas. Un 47,6% declara haber acosado a su pareja a través del teléfono móvil, y un 14% a través de Internet. Los datos se analizaron con el paquete estadístico SPSS (versión 18). Finalmente, los efectos de interacción ponen de manifiesto que los chicos victimizados a través del teléfono móvil o de Internet se implican, en mayor medida que las chicas victimizadas, como agresores en este fenómeno.

A su vez, Martín, Pazos, Montilla y Romero (2016) examinaron si las relaciones de pareja en jóvenes, se ven influenciadas por el uso de las redes sociales y si dichas redes se convierten hoy en una nueva modalidad de violencia de pareja. Mediante un cuestionario compuesto de 10 ítems y la realización de grupos de discusión, en una muestra de 511 adolescentes de entre 16 y 19 años, de Huelva y Granada. España. La metodología empleada fue mixta. Del estudio se concluye, que el medio tecnológico, hoy, es un factor más de violencia de género en parejas de jóvenes. Además de ser el medio más utilizado por esta población como contacto con sus iguales, ofrece todo un conjunto de comportamientos amparados en los ofrecimientos de la tecnología para conseguir muchos de los efectos de la violencia.

Por su parte, Piquer (2016) analizó la prevalencia de la violencia en parejas jóvenes durante el noviazgo. Los participantes fueron 291 jóvenes españoles entre 18 y 28 años. Los datos se recogieron a través de google encuestas. Los participantes diligenciaron un instrumento compuesto por varios cuestionarios: cuestionario sobre el ciberacoso, escala de creencias sobre el

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

amor romántico, cuestionario de elaboración propia basado en una escala sobre la violencia en pareja en las redes sociales. El estudio se dividió en dos fases, en la primera fase la muestra de estudio estaba compuesta únicamente por mujeres para analizar sus resultados por separado ya que comúnmente son más victimizadas y parece que tienden a tener creencias desadaptativas del amor romántico. En la fase posterior, se escogió a una submuestra de las chicas y la muestra de chicos con el fin de comparar los resultados y observar si se producían diferencias en las respuestas en función del género.

Además, Peña, Rojas y García (2017) realizaron un análisis de las diferencias por sexo en el uso problemático del internet, el cyberbullying y la ciberviolencia de pareja; así como la posible relación entre las variables mencionadas. La muestra fue conformada por 456 estudiantes, procedentes de dos universidades mexicanas, con edades entre 17 y 30 años ($M = 19,86$; $DT = 2,12$). Utilizaron tres instrumentos de medición, uno para cada variable de estudio: a) Uso problemático del internet b) cyberbullying c) ciberviolencia de pareja. El instrumento para la medición de ciberviolencia El Cyber Dating Abuse Questionnaire (C.D.A.Q.), desarrollado por Borrajo, Gámez-Guadix, Pereda y Calvete (2015), evalúa la frecuencia de conductas de ciberviolencia de pareja a través de 20 reactivos de doble naturaleza, uno para victimización y otro para la perpetración de la conducta evaluada, mismos que se encuentran agrupados en 4 factores. Se concluyó que las conductas violentas de jóvenes mediante nuevas tecnologías parecen generalizarse a las relaciones entre pares y de pareja. Se discuten los resultados destacando la necesidad de más estudios sobre estos fenómenos cada vez más presentes en jóvenes.

De otro lado, Jaen, Rivera, Reidl y García (2017) indagaron sobre las propiedades psicométricas de la Escala de Violencia de Pareja que se expresa a través de Medios Electrónicos (EVIME) en adolescentes mexicanos, con edades entre 12 y 19 años. Dicha escala está compuesta por 32 reactivos agrupados en 5 factores y con formato de respuesta tipo Likert de 4

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

opciones. Como resultados, se dio que la violencia de pareja se manifiesta a través de medios electrónicos siendo un problema social y de salud pública emergente que posee cualidades específicas debido a la naturaleza de las herramientas tecnológicas que utilizan los adolescentes para interactuar con la pareja romántica. Igualmente, García, Guevara, Rojas, Peña y González (2017) exploraron si existe una relación entre el tipo de apego adulto y la vivencia de ciber-violencia en relaciones de pareja de adolescentes mexicanos. Es un estudio cuantitativo, transversal, con diseño no experimental y ex post facto. Participaron 726 estudiantes mexicanos (397 mujeres y 329 hombres), con edades entre los 14 y 19 años de edad ($M= 16.17$; $DT= 0.99$). Los resultados indicaron que los hombres señalaron mayores niveles de control sufrido y agresión directa, tanto cometida como sufrida. No se encontraron fuertes asociaciones entre la ciber-violencia de pareja con el apego adulto.

Asimismo, Cava y Buelga (2018) analizaron las propiedades psicométricas de la escala de Ciberviolencia en parejas adolescentes (Cib-VPA), con el fin de disponer de un instrumento fiable que permita evaluar la violencia perpetrada y sufrida en parejas adolescentes a través de las redes sociales. Esta escala consta de dos subescalas, ciberacoso perpetrado y cibervictimización, con 10 ítems cada una relativos a conductas agresivas y de control que pueden ser perpetradas o sufridas a través de redes sociales en parejas adolescentes. De una muestra inicial de 762 adolescentes, entre 12 y 18 años, aquellos que tenían pareja o la habían tenido en el último año cumplieron la escala Cib-VPA. En la ciudad de Valencia, España. Mediante análisis factorial se constataron dos factores similares en cada subescala: cibercontrol (conductas de excesivo control) y ciberagresión (amenazas e insultos a través de redes sociales). Finalmente, la escala Cib-VPA puede contribuir a incrementar las investigaciones en este ámbito, al ser un instrumento fiable y adecuado para evaluar la ciberviolencia de pareja, perpetrada y sufrida, en población adolescente.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

De igual modo, Rodríguez, Durán y Martínez (2017) analizaron comportamientos de ciberviolencia en las relaciones de noviazgo adolescente, en concreto, los llevados a cabo en una muestra de 206 chicos adolescentes estudiantes de educación secundaria de la ciudad de Huelva en España. Los resultados muestran un porcentaje significativo de chicos que han ejercido ciberviolencia hacía chicas parejas o ex parejas. Además, el análisis de regresión muestra que esta práctica se explica por las creencias sexistas de los chicos, especialmente las de tipo hostil, y por la presencia de celos románticos y otras formas tradicionales de violencia psicológica.

Castro, Ruido, Fernández y Garrido (2018). Hicieron un estudio profundizando en el fenómeno del sexting y en sus dinámicas de ciberviolencia dentro de las relaciones de pareja de adolescentes, se analizaron los comportamientos de sexting, las estrategias empleadas, las justificaciones y las consecuencias del sexting en función del género y el lugar de procedencia. Su metodología fue cualitativa, se realizaron 20 grupos de discusión en los que participaron 222 adolescentes, un 54% chicas y un 46% chicos, con un rango de edad de los 14 a los 18 años de centros educativos de educación secundaria de España. Dentro del estudio hombres y mujeres afirmaron ejercer violencia de control en línea sobre sus parejas afectivas, aunque son las mujeres quienes más lo manifiestan. La desconfianza y los celos hacia la pareja son los principales motivos para ejercer el cibercontrol.

A su vez Romo, Vázquez, Rojas y Alvidrez (2020) realizaron un estudio que se encaminó a explorar si existe una relación entre tópicos conocidos como cyberbullying y ciberviolencia de pareja. Lo anterior fue posible mediante los análisis de las conductas más frecuentes, las diferencias entre perpetración y victimización de ambas variables segmentadas por sexo y las correlaciones existentes entre las variables de cada fenómeno pareja en una muestra de jóvenes de una universidad privada de México, dicho estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, transversal con alcance exploratorio, descriptivo y correlacional. Participaron 299 jóvenes

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

mexicanos universitarios, de los cuales fueron 186 mujeres y 116 hombres, de nivel socioeconómico medio y medio-alto. Se seleccionaron de manera no probabilística, por conveniencia, bajo los siguientes criterios de inclusión: tener o haber tenido una relación de pareja con una duración de al menos 1 mes, que las parejas fueran heterosexuales y, finalmente, que los participantes se encontraran en un rango de edad entre los 18 y los 26 años. Se halló una diferencia significativa en lo que respecta a la variable de ciberviolencia, particularmente el factor agresión directa en los hombres se evidencia que al parecer tienden a sufrir con mayor frecuencia dicho tipo de conductas on-line que las mujeres.

Rodriguez-Dominguez, Perez-Moreno y Duran (2020) realizaron una revisión sistemática de la literatura científica. Se identificaron 30 instrumentos de medida de ciberviolencia en la pareja de adolescentes y jóvenes adultos utilizados a lo largo de estos años. Los principales resultados muestran una elevada pluralidad metodológica, conceptual y terminológica, observándose un reducido número de instrumentos con suficientes garantías psicométricas. Predominan los trabajos de procedencia estadounidense y, entre los instrumentos aplicados en muestras españolas, destaca una infrarrepresentación de indicadores de ciberviolencia de tipo sexual, lo que limita la comprensión de esta problemática.

Los antecedentes identificados, dan cuenta de la relación existente entre la ciberviolencia y las relaciones de pareja, evidenciando el interés en investigar sobre este fenómeno que se ha configurado como una problemática social presente en las dinámicas sociales y relacionales de las personas en la actualidad. Así mismo, proveen información importante para sustentar el problema de estudio: la ciberviolencia en las relaciones de pareja, dado que plantean que dentro de las principales actividades que realizan las personas en la actualidad se encuentran: acceder a redes sociales, enviar y recibir correos electrónicos, mensajes instantáneos y videollamadas, así como buscar información (Asociación Mexicana de Internet, 2015, 2016; Instituto Nacional de

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Estadística, 2015), con la intención de interactuar y comunicarse con la pareja a través de las redes sociales y mensajería instantánea (Lenhart, 2015; George & Odgers, 2015; Subrahmanyam & Greenfield, 2008), y allí se encuentran algunos aspectos adversos de la comunicación electrónica la cual genera riesgos emergentes como lo es la violencia de pareja (Pujazon-Zazik & Park, 2010). Así pues, algunos de estos antecedentes son investigaciones sobre experiencias de ciberviolencia en relaciones de pareja, otros sobre la construcción de instrumentos para medir la ciberviolencia en las relaciones de pareja, otros sobre la validación de estos y otros sobre definiciones conceptuales del término ciberviolencia.

Es así como, estos hallazgos revelan una modernización en las formas de violencia que viven los jóvenes en sus relaciones de pareja. Se encuentran correlaciones significativas entre los diversos tipos de violencia dado que las TICs no sólo posibilitan mayores libertades y capacidades para la expresión y la comunicación, sino que también generan mayores conflictos y deseos de control y pertenencia entre las relaciones amorosas. Además, las conductas violentas de jóvenes mediante nuevas tecnologías parecen generalizarse a las relaciones entre pares y de pareja, siendo el medio tecnológico el más utilizado por esta población para contactarse con sus iguales. De manera que, según la bibliografía el control es el elemento más prevalente de la violencia a través de Internet, específicamente: el cibercontrol (conductas de excesivo control) y la ciberagresión (amenazas e insultos a través de medio digitales). Algunos de estos hallazgos explican esta práctica a razón de las creencias sexistas de los chicos, especialmente las de tipo hostil, y por la presencia de celos románticos y otras formas tradicionales de violencia psicológica. Sin embargo, estas conductas no proceden únicamente del género masculino pues estudios sugieren que hombres y mujeres son simultáneamente víctimas y perpetradores. No obstante, las mujeres se perciben con mayor probabilidad de ser abusadas.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

De tal manera, los resultados permiten concluir que en las poblaciones jóvenes existe una clara tendencia a la bidireccionalidad de la violencia, lo que configura la violencia de pareja, a través de medios electrónicos, como un problema social y de salud pública que tiene lugar en el uso que los jóvenes le dan a estos en la interacción con la pareja romántica.

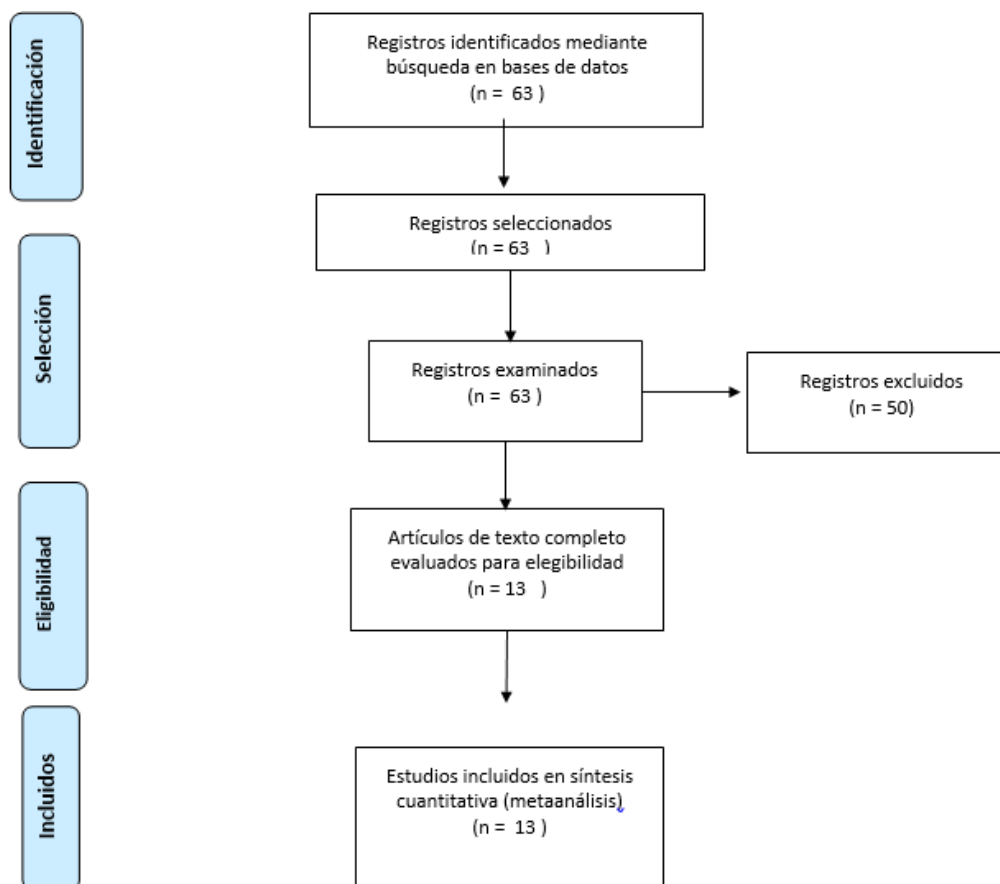


Figura: 1. Diagrama de flujo prisma

En la siguiente tabla se puede evidenciar los instrumentos que se utilizan para medir la violencia de pareja a través de medios electrónicos.

Tabla 1

Instrumentos que miden violencia de pareja a través de medios electrónicos

Autores y año	Instrumento	Muestra	País	Dimensiones y propiedades psicométricas
----------------------	--------------------	----------------	-------------	--

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Bennet, Guran, Ramos y Margolin (2011)	Electronic Victimization and Anticipated Distress	Adultos jóvenes	Estados Unidos de América	<p>Coefficientes de confiabilidad</p> <p>Hostilidad $\alpha=0,74$</p> <p>Intrusión $\alpha= 0,73$</p> <p>Humillación $\alpha= 0,74$</p> <p>Exclusión $\alpha= 0,77$</p> <p>Varianza explicada</p> <p>Perpetración = 25.6%</p> <p>Coefficientes de confiabilidad</p> <p>Perpetración</p> <p>Agresión directa $\alpha= 0.73$</p> <p>Monitoreo y control $\alpha= 0.81$</p> <p>Victimización = 15.4%</p> <p>Victimización Agresión directa $\alpha = 0.84$</p> <p>Monitoreo y control = 0.87</p> <p>Varianza total explicada: 58.3%</p> <p>Coefficiente de confiabilidad total: $\alpha = 0.90$</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control a través de fotografías, cámara, GPS y SpyWare 2. Comunicación excesiva 3. Amenazas 4. Conductas de chequeo
Borrajó, Gámez- Guadix, Pereda y Calvete (2015)	Cyber Dating Abuse Questionnaire	Adultos jóvenes	España	<p>Varianza total explicada: 58.3%</p> <p>Coefficiente de confiabilidad total: $\alpha = 0.90$</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control a través de fotografías, cámara, GPS y SpyWare 2. Comunicación excesiva 3. Amenazas 4. Conductas de chequeo
Burke, Wallen, Vail-Smith y Knox (2011)	Controlling Partners Inventory	Adultos jóvenes	Estados Unidos de América	<p>Coefficiente de confiabilidad total = 0.72</p>
Wolford- Clevenger et al. (2016)	Cyber Abuse Questionnaire	Adultos jóvenes	Estados Unidos de América	<p>Coefficiente de confiabilidad total = 0.72</p>

Fuente: Tomada de Jaén, Rivera, Reidl y García (2017)

Finalmente, en Latinoamérica se resaltan los estudios de Peña, Rojas y García (2018) quienes se han aproximado al tema de manera que en el país no hay bibliografía acerca del fenómeno y la población en cuestión, lo que significa un vacío en el conocimiento respecto al tema. Así pues, en el país sólo los autores anteriormente mencionados han destacado la relevancia de estudiar el tema a nivel empírico y psicológico. A razón de esto, se requiere hacer una descripción de su prevalencia y por este motivo la pregunta de investigación es: ¿Cuál es la prevalencia de la

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

ciberviolencia en las relaciones de pareja en una muestra de adultos jóvenes entre los 18 y los 26 años de edad?

Justificación

Los antecedentes consultados para el presente estudio, demuestran que el uso que las personas hacen del ciberespacio, configura nuevas formas de violencia a través de las TICs, lo que significa que la violencia conocida comúnmente se transforma y se hace presente en escenarios virtuales, en donde tienden a pasar desapercibidos.

Por ello, esta investigación, busca estimar la prevalencia de la ciberviolencia en las relaciones de pareja en una muestra de adultos jóvenes de varios municipios de Colombia, otorgando la posibilidad de ser base para futuras investigaciones o proyectos de intervención para la violencia de pareja ocurrida en el marco de los medios digitales, pues se encontró una limitación en diseño de programas de intervención y prevención del fenómeno (Cunningham et al., 2015; Garaigordobil, 2014; Lawler & Molluzzo, 2015).

Así pues, llevar a cabo esta investigación resulta pertinente en Colombia ya que este fenómeno no ha sido estudiado localmente, pues en el rastreo bibliográfico no se encontraron trabajos locales. De hecho, a nivel mundial es escasamente abordado a nivel teórico y empírico (Borrajo & Gámez-Guadix, 2015), esto además se justifica por el vacío en el conocimiento reflejado en los antecedentes consultados, en los cuales se observa que la categoría ciberviolencia ha sido definida por autores como Sánchez y Solís (2009, y Olvera, Arias y Amador (2012) en México, quienes en sus trabajos han realizado una aproximación conceptual de la violencia cibernética en las relaciones de pareja, sin embargo hace falta un ejercicio académico - teórico y empírico - que describa el fenómeno en el contexto local.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Finalmente, hacer evidente este proyecto en la comunidad académica y en particular en el programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, seccional Antioquia-Chocó, al igual que en el contexto local. Es relevante ya que no existen estudios enfocados a este tema y en la población en particular dentro del campo estudiantil, que permitan el diseño de estrategias que promuevan la salud mental y prevengan la ciberviolencia en las parejas de adultos jóvenes.

Objetivos

Objetivo general

Estimar la prevalencia de la ciberviolencia en relaciones de pareja en una muestra de adultos jóvenes entre 18 y 26 años en el año 2020

Objetivos específicos

Describir las características sociodemográficas de una muestra de adultos jóvenes en relación con la ciberviolencia de pareja

Identificar la relación entre las características sociodemográficas y la implicación en conductas de ciberviolencia de pareja en una muestra de estudiantes de jóvenes

Evaluar las propiedades psicométricas del instrumento Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ) en una muestra de estudiantes de jóvenes colombianos

Marco teórico

El desarrollo de una serie de teorías que respaldan esta investigación posibilita dar un soporte y rigurosidad acerca de cómo el individuo actúa en función de su relación mediada por el uso de las redes sociales virtuales. Además, de cómo este uso configura nuevas modalidades de violencia: la ciberviolencia.

El concepto de violencia

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

La violencia ha sido un factor que ha atravesado la existencia humana pues es un tema evidente desde el núcleo de la sociedad, sin embargo, teóricamente su aproximación es compleja dado que hay divergencias en su comprensión, hasta el punto que algunos autores la comprenden como algo innato en la naturaleza humana y otros establecen que su carácter es adquirido (Franco, 2007).

A nivel etimológico la palabra violencia proviene del latín “violentilla”, y se le ha atribuido el significado de que es un proceder premeditado que causa o puede causar daños de forma psicológica y/o física a otras personas (Espín, Valladares, Abad, Presno & Gener, 2008).

En ese sentido, ciencias como la psicología, han buscado abordar este fenómeno y encontrarle un posible esclarecimiento, de hecho, autores como Bernal (2010) realizan un abordaje desde la orientación dinámica la cual entiende al ser humano como sujeto de relaciones, manifestando que, desde el nacimiento, el individuo organiza sus representaciones mentales partiendo de la internalización de la relación primaria con el objeto maternante. De manera que este objeto proporciona unas formas para la estructuración de esquemas mentales, y finalmente es este el que define la forma de relacionamiento interpersonal. En consecuencia, alude a que la agresividad sugiere que, en la díada madre-hijo, influyen factores innatos del niño como también el estado psíquico de la madre, estos dos elementos brindan la construcción de la personalidad. Entonces, no sólo el ámbito subjetivo, sino también el entorno familiar, escolar y social son importantes. No obstante, otros autores difieren en que la agresividad es una característica con la que se nace, y que se activa, canaliza y se siente a partir de las experiencias (Bernal, 2010).

En ese mismo sentido, desde el psicoanálisis, se plantea el origen de la violencia desde la relación entre lo individual y lo colectivo, los cuales no se pueden manifestar independientemente, pues el uno remite al otro. A partir de esto, propone que la historia de la humanidad se ve resumida en la historia de cada individuo, y así explica que lo social aporta

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

elementos para la comprensión del psiquismo del sujeto (Franco, 2007). Así pues, desde la teoría de las pulsiones y el complejo de Edipo, expresa cómo el individuo deja exteriorizar sus impulsos agresivos en lugar de sublimarlos hacia objetivos sociales, manifestando estos por medio de la violencia y la agresión. Finalmente, propone que el ser humano está configurado por la vida, el amor y adicionalmente en su psiquismo también se determina por la muerte el odio y la agresividad (Franco, 2007).

De otro lado, Cedrés y Méndez (2000), sugieren la hipótesis de la transmisión intergeneracional de la violencia, desde este punto de vista, se asume que los hijos imitan las conductas de los padres ante las adversidades y fomentan conductas, propiciando la violencia como forma de resolver todo tipo de conflictos, entre ellos los que se presentan en la pareja. No obstante, las conductas de los progenitores no se imitan sin alguna razón, existen unas variables que generan unas articulaciones relevantes como lo son las repeticiones, la frecuencia y la magnitud de la violencia observada. Adicionalmente, el género de quien observa, el modelo, el rol de la violencia marital adulta (agresor/víctima), y el tipo de implicación de la violencia en los padres, como lo es ser maltratado u observar el maltrato como tal (Barnett et al., 1997).

Es así como la violencia se puede ver determinada por factores de índole social, y se ve atravesada por variables psicológicas y sociodemográficas, tales como la violencia de familia en la niñez, nivel de educación y edad (González & Fernández 2010).

Del mismo modo se encuentran los diferentes estudios educativos y psicoevolutivos que dan una claridad sobre la relevancia que tienen las conductas agresivas en los primeros vínculos amorosos y es probable que después haya participación activa de violencia durante el matrimonio o la convivencia de pareja en la adultez (Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary & González, 2007; Rodríguez, Antuña & Rodríguez, 2001). En este contexto, la violencia desde la familia ha incluido varias demostraciones. En la pareja en particular, la mujer es la más afectada debido a

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

que culturalmente presenta una posición de menor poder ante el hombre de forma física como social, esto se cataloga como un conflicto que se extiende. Su origen está basado en relaciones de desigualdad (González y Fernández 2010), teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que desde la infancia y sobre todo a través de la internalización de los modelos culturales y estereotipos, atribuimos e incorporamos estas conductas a nuestra identidad.

Finalmente, Según Proveyer (2008), a la mujer se le enseña a ser tierna, maternal y cuidadosa, a ser receptiva, que acate y escuche, lo que la hace más susceptible a la violencia de pareja. Sin embargo, el hombre no está exento de padecer violencia a manos de su pareja, ya que el sostenimiento de los patrones implícitos de la masculinidad, lleva a restricciones hacia ellos mismos y a una retención para expresar las emociones, ya que es considerado una debilidad e inferioridad (Garda, 2001; Ramírez, 2002; Garda, 2004; Stern et al., 2003).

Relaciones de pareja

Durante la historia de la civilización grandes obras artísticas como canciones, poemas, pinturas, esculturas, han estado volcadas a una experiencia humana que ha sido objeto de atención del hombre desde el pasado (Maureira, 2011). En grabados sumerios con antigüedad de 4.000 años antes de cristo se pueden observar imágenes y frases dirigidas a esta práctica: la experiencia amorosa o las relaciones de pareja (Páez, 2011). De modo que, esta experiencia es quizás la más gratificante en la que se ve envuelto el ser humano, razón por la cual ha sido objeto de atención desde tiempos antiguos, como se mencionó anteriormente (Maureira, 2011).

Es así, como el amor pasó de ser un tema de exclusivo interés para la filosofía y comenzó a ser objeto de estudio de las ciencias, entre ellas, la psicología y la biología. Estas, se han interesado en estudiar este fenómeno: su origen y conductas características, además del planteamiento de las bases neurológicas del amor, la monogamia y la fidelidad, respectivamente (Maureira, 2011).

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Así pues, la universalidad de la experiencia amorosa es transversal a todas las culturas (Jankowiak & Fisher, 1992) y en el desarrollo de su abordaje se encuentran autores como Rubin (1970) siendo el primero en plantear la conformación del amor a razón de dos factores: amar y gustar. Lee (1977) quien habla de tres componentes primarios del amor: Eros, Storge y Ludos, que en su mezcla van generando diversos tipos de amor, y finalmente, Sternberg (1986, 1989) que establece tres bases fundamentales del amor: intimidad, pasión y compromiso.

De esta manera, aportes como el cambio del amor del objeto al amor del sujeto, donde se plantea el amor en términos de facultad del ser humano – poder del alma- y no de un elemento condicionado por el objeto amado (Fromm, 1956), y los componentes del mismo - intimidad, pasión y compromiso - (Sternberg, 1986, 1989), conforman importantes avances para explicar este complejo fenómeno (Maureira, 2011).

Siguiendo lo anterior, la línea del amor y las relaciones de pareja es casi imperceptible dando la sensación de que se está hablando del mismo fenómeno. Sin embargo, ¿es lo mismo el amor y la relación de pareja? (Maureira, 2011). Para empezar, se usa aquí la palabra pareja para definir una relación significativa, consensuada, con estabilidad en el tiempo (De la Espriella Guerrero, 2008). No obstante, su definición se torna compleja pues la pareja humana no es pareja, en el sentido de no ser igual; supone la diferencia. Tampoco es semejante, ni parecida, ni similar, ni idéntica, ni lisa; está llena de facetas (de la espriella Guerrero, 2008). En ese sentido, en la actualidad la estructura de la pareja aparentemente desea mutar constantemente evadiendo así toda posibilidad de descripción (Caillé & Abello, 1992).

Según las características planteadas la pareja es una organización compleja, diferente a los individuos que la conforman (de la Espriella Guerrero, 2008), es una diada paradójica porque se considera mayor que la suma de sus integrantes siendo una organización estable pero susceptible al cambio (Caillé y Abello, 1992)

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

De hecho, Settersen y Hagestad (1996) en el enfoque del ciclo vital familiar o de pareja establecen una secuencia cuyos principales hitos son los siguientes: selección de pareja o noviazgo: aquí se origina el subsistema “pareja” y debe verse como tal, entendiendo las diferencias individuales que cada uno de sus miembros presenta; vivir en pareja: se asume que al salir de la familia de origen implica asumir nuevos roles que proporcionan estabilidad y sensaciones de éxito; paternidad y crianza de los hijos: la llegada de los hijos atañe sentimientos de orgullo al yo, implica nuevas tareas en los padres y una responsabilidad común que es la crianza de los hijos; independencia de los hijos y pareja post-parental: la separación de los hijos de la casa dándose un nuevo proceso de adaptación a nuevas situaciones relacionadas con la soledad y la muerte. En este abordaje se presenta el desarrollo de este primer hito específicamente. Así pues, desde esta perspectiva del ciclo vital, la pareja es un subsistema que se ve como tal y al tiempo entiende las diferencias individuales de cada uno de sus miembros. (Villamizar, 2009).

Ahora, la relación de pareja es una dinámica relacional humana que está mediada por diferentes factores sociales y culturales de acuerdo al contexto donde ésta se desarrolle (Maureira, 2011). Y, el amor es un proceso netamente biológico relacionado con la reproducción y la crianza, siendo un proceso determinado por nuestras funciones sistémicas (Fisher, 2002). En consecuencia, la relación de pareja es un proceso que abarca toda la naturaleza humana y en donde el amor es un elemento, sin embargo, no es el único que lo constituye (Maureira, 2011).

Siguiendo a Maureira (2011) las relaciones de pareja son una mezcla de biología y cultura fundamentada en cuatro pilares: compromiso, intimidad, romance y amor (p.324). Así, por un lado, la neurobiología proporciona las bases del amor como proceso funcional sistémico. Este como componente biológico, el cual se presenta de igual forma en todas las sociedades y culturas. Y, por otro lado, la psicología propone la relación amorosa como un proceso social donde

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

intimidad y compromiso son necesarios para un amor maduro. Estos, junto con el romance son de tipo social y se fundan en el lenguaje (Maureira, 2011).

De tal manera que en la actualidad la neurobiología propone el proceso del amor como una función dada por tres sistemas cerebrales: el deseo o apetito sexual para lograr el apareamiento, el amor romántico para lograr reproducción y apego duradero para lograr crianza de la prole. Igualmente, unos neurotransmisores específicos: el deseo sexual; estrógenos y andrógenos, el amor romántico; aumento de dopamina y norepinefrina, la disminución de serotonina. Y, en el apego de pareja; la oxitocina y la vasopresina. (Fisher, 1998).

Este escenario demuestra que la atracción y el amor son un proceso biológico susceptible a la estructura cerebral de cada individuo (Maureira, 2011). Si bien, es un componente que tiene lugar en la constitución de las relaciones de pareja, está acompañado de factores de índole social como la intimidad, el compromiso y el romance, esto a través del lenguaje (Maureira, 2011).

Todo aquello que consideramos social tiene su origen en el lenguaje y desde allí surgirán las relaciones humanas fundadoras de relaciones culturales, incluyéndose las relaciones de pareja (Maturana, 1996).

Así pues, el lenguaje posibilita el lugar de componentes de tipo social en las relaciones de pareja. El compromiso es uno de los factores sociales presentes en esta organización, este hace referencia a la creencia en lo especial de la relación (Maureira, 2008). Consiste en el interés, la responsabilidad y la decisión que se siente por la pareja y por mantener esos intereses a lo largo del tiempo (Yela, 1997). El siguiente factor, es la intimidad la cual tiene que ver con la conexión afectiva que consiste en brindar apoyo, escucha, entablar conversaciones acerca de cosas personales y profundas, compartir aspectos económicos y emocionales, la seguridad que se siente con el otro (Maureira, 2011). Este componente tiende a aumentar con el tiempo de la relación debido a la reciprocidad de autorrevelaciones (Yela, 1997) (Sternberg, 1986). Finalmente, se

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

encuentra el romance es el conjunto de acciones que en una sociedad son conceptualizadas como demostrativas del interés de pareja que un individuo tiene o mantiene en referencia a otro (Maureira, 2011). Son esas ideas y actitudes apasionadas con respecto a la pareja, como la idealización, la creencia de algo mágico de la relación o la identificación de la pareja con el ideal romántico (Yela, 1997).

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se definen como el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTiC] (s.f).

En ese contexto, Nobles, Londoño, Martínez, Ramos, Santa y Cotes (2015) mencionan cómo las tecnologías han influido en el estilo de vida, proporcionando múltiples beneficios y también el surgimiento de nuevos prejuicios. Lo anterior, invita al ser humano a preguntarse por los desafíos y retos que propone esta era de la tecnología en materia de educación, relaciones sociales y salud, pues existe el reto de formar a un ser humano que continúa a la expectativa de significar y controlar lo que existe a su alrededor. Es así como el avance exponencial de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y el uso masivo de desarrollo han incidido en la expansión de un paradigma social que ha sido descrito por Castells (2006) como la sociedad de la información, en la que tanto las dinámicas macrosociales y sus interacciones ocurridas en el ámbito de relación interpersonal, se ven alteradas por la inclusión de la tecnología.

En consecuencia, la interacción humana por medio de internet y la privacidad han experimentado cambios trascendentales (Nobles et al., 2015). Los sentimientos, pensamientos, estados de ánimo, lugares de ubicación, son compartidos en redes sociales y mensajes de texto.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Respecto a esto, Elwell (2013) menciona, “Ya no es que vivamos en público, nuestro ser más íntimo se hace público” (p.237).

Por otro lado, Cabero (2005) refiere, que, si bien las TIC facilitan el acceso a las tecnologías y la velocidad en la comunicación, también es de gran impacto el uso de ellas generando problemas asociados por su consumo como es aislamiento y construcción de una realidad mediática diferente a la realidad sociocultural en la que viven, o la formación de un mundo de soledades conectadas.

Finalmente, el mundo de lo sexual y lo amoroso también se ha transformando drásticamente a partir del uso generalizado de Internet, la creciente disociación del sexo y los sentimientos, y el cuestionamiento a los fundamentos tradicionales del amor romántico, afectando no solamente el contacto en línea, sino también los encuentros cara a cara, irrumpiendo de esta manera la interacción tradicional entre seres humanos (Kaufmann, 2010).

Ciberviolencia

Dentro de los fenómenos básicos en la historia de la humanidad que posibilitan la comprensión de otros, en este caso de la ciberviolencia, están la globalización y la tecnología. En ese sentido, cabe aclarar que la globalización ha tenido lugar desde que el ser humano pudo desplazarse a otras tierras y conocerlas (Bravo, 2019). Si bien, no existe una definición única para lo que abarca este fenómeno, diferentes autores (Albrow, 1990; Giddens, 1990) coinciden en que es un proceso en el que las relaciones y los comportamientos de orden mundial son internacionalizados de manera que las diferentes sociedades se convierten en una sola tribu global, la cual ayuda a adoptar comportamientos similares, independientemente de las diferencias demográficas y culturales que tengan (Bravo, 2019).

Por su parte, la tecnología se refiere a todo aquello que el ser humano ha desarrollado desde el momento en que ha necesitado herramientas para darles un uso práctico (Bravo, 2019).

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Sin embargo, el internet como avance tecnológico se desarrolló a final de la década de los 60, cuando el mundo estaba sumido en el transcurrir de la guerra fría (Bravo, 2016), y apenas hasta el año 2002 es lanzado el sitio Friendster como la primera red social virtual. Posteriormente surgió MySpace, al tiempo de Hi5 en países de latinoamérica mayoritariamente, y al final, para 2009 el establecimiento de Facebook con un total de 250 millones de usuarios de todo el mundo (Bravo, 2019).

A partir de la contextualización anterior, y los temas abordados en los demás apartados se puede decir que la ciberviolencia consiste en comportamientos, llevados a cabo a través de medios en línea, por medio de los cuales se emiten mensajes: texto, audio, imágenes, videos, que pretenden la denigración de la víctima con el fin de causarle daño (Bravo, 2019). Sin embargo, es importante esclarecer que, aunque al igual que el ciberbullying, la ciberviolencia es una forma de hostigamiento por parte de una persona o grupo a través de las TIC's con la intención de dañar a otro (Garaigordobil & Aliri, 2013; Martínez-Otero, 2017), no significan lo mismo. Así pues, algunos autores como Lucio-López y Prieto-Quezada (2014) consideran que la ciberviolencia tiene que ver con conductas derivadas de la violencia física que puede presentarse dentro de las relaciones de noviazgo. De manera que, su aparición aumenta a medida que el acceso a la tecnología y redes de comunicación se hace más accesible y asequible (Rojas & Alvidrez, 2019).

En ese sentido, es una forma de victimización relativamente reciente, el interés de la academia es relevante debido a la diversidad, gravedad y creciente aumento a nivel mundial de diversos episodios de violencia perpetrada a través de alguna TIC (Reyes & Jaimes, 2020). En consecuencia, reconocerla como una forma de violencia implica que se manifiesten unos ciclos los cuales son repetidos por los perpetradores, los cuales, según Bravo (2019) son:

Planeación, es cuando el victimario ha elegido a la víctima, e igualmente qué tipo de información va a usar y cómo la usará; Ejecución, la víctima puede ser contactada y

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

amenazada de forma directa o la publicación es hecha directamente en redes sociales y, finalmente, réplicas de terceros, la cual consiste en que se potencializa el daño causado a través de la humillación pública a la otra persona (p.13).

De hecho, esta novedosa forma de violencia incluye en sí misma otras categorías de agresión y abuso como lo son el ciberacoso y el ciberacecho (Davi & Hertz, 2007; Gámez, Gini & Calvete, 2015; Gámez, Orue, Smith & Calvete, 2013), que además se han extendido a las relaciones de noviazgo (Lyndon, Bonds & Cratty, 2011; Stonard, Bowen, Lawrence & Price, 2014).

En consecuencia, la ciberviolencia en las relaciones de noviazgo comprende un amplio rango de conductas que incluye, intentos por controlar a la pareja o ex pareja (Burke, Wallen, Val-Smith & Knox, 2011; Tokunaga, 2011), envío de mensajes insultantes y amenazantes (Cutbush, Ashley, Kan, Hampton y Hall, 2010; Zweig, Dank, Yanher y Lachman, 2013), difusión de información negativa (Cutbush, Williams, Miller, Gibbs & Clinton-Sherrod, 2012; Zweig et al., 2013), perseguir o vigilar a la pareja, por ejemplo visitando constante y frecuentemente el perfil de su red social, o controlando seguidamente con quien esta y que hace (Darvell, Walsh y White, 2011; Tokunaga, 2011).

En esta misma línea, Velasquez (2015) elaboró una clasificación sobre la ciberviolencia de acuerdo a la acción que se realice. Allí propone 18 clasificaciones para las que establece su respectiva acción o comportamiento. En un principio menciona el cortejo online hostigante el cual consiste en un interés amoroso no correspondido que transita de una situación halagadora a una insistente. Como segundo plantea el dating violence que refiere a la violencia de pareja caracterizada por el control abusivo y el comportamiento agresivo online en una relación romántica. En el tercer lugar propone la invitación al sexo y propuestas indecorosas que consiste en el recibimiento de invitaciones o propuestas indeseadas por la víctima. En el cuarto se

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

encuentran los mensajes online acosadores, este punto alude al envío de mensajes persecutorios e intimidantes. En el quinto lugar se hallan las llamadas, mensajes y/o correos electrónicos de contenido sexual. En el sexto lugar se encuentra el hostigamiento caracterizado por la recepción y envío repetido de mensajes desagradables. En el séptimo lugar habla del ciberacoso correspondiente a palabras amenazantes y/o denigrantes para infundir miedo o intimidar. En el octavo lugar se alude al stalking (acecho) y su conducta está caracterizada por una forma de acoso que consiste en la persecución ininterrumpida e intrusiva a un sujeto con el que se pretende iniciar o restablecer un contacto personal contra su voluntad. El lugar número nueve está constituido por las llamadas insultantes que consisten en la intimidación directa con abuso verbal.

En el número diez se encuentra el hotsending atribuido al envío o recepción de material pornográfico. El lugar número once se llama sextorsión el cual consiste en una conducta de chantaje en el que alguien, menor o mayor de edad, utiliza las imágenes o contenidos de índole sexual para obtener algo de la víctima, amenazando con su publicación. En la posición número doce se encuentra el grooming aludiendo al conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza de un menor, a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. En el lugar número trece se alude a la video-victimización clandestina caracterizada por una situación donde la víctima es grabada sin que ella se percate y posteriormente son difundidas las imágenes o producción obtenida. En el lugar número catorce se encuentra el hackeo que alude a la acción de irrumpir o entrar de manera forzada a un sistema de cómputo o a una red. La posición número quince pertenece al bombing que consiste en el envío de virus electrónicos con el fin de afectar el sistema operativo de la víctima o su cuenta de correo electrónico. El lugar número dieciséis pertenece al sexting que consiste en la difusión sin consentimiento de contenidos de tipo sexual, principalmente fotografías y/o vídeos producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio de algún medio como celular o

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Internet. En el lugar número diecisiete se halla el trollismo atribuido a comportamientos donde el ciberacosador critica, insulta, desafía, perjudica e intimida recurriendo al sarcasmo, la burla, la ironía e incluso la mentira, puede practicarse por interés personal o por encargo con o sin pago de por medio. Busca provocar intencionadamente a la víctima. Y, finalmente, el lugar número dieciocho alude al ghosting caracterizado por el acto de romper una relación sentimental en línea, sin dar la cara (Velázquez, 2015).

Por último, es una necesidad entender que la ciberviolencia tiene una característica de metamorfosis prevalente, por lo que toda clasificación que se realice sobre este fenómeno es temporal ya que hay una gran probabilidad de que se torne obsoleta rápidamente por la frecuente aparición de nuevas formas de violencia online (Reyes & Jaimes, 2020).

Redes sociales

Las relaciones humanas están atravesadas por las redes sociales proporcionando posibilidad de contacto, comunicación, participación, identidad, etc. Estos factores las convierten no sólo en un fenómeno significativo sino también susceptible al cambio. A razón de esto, las redes sociales como tal han experimentado una transformación y una delimitación que va ligada a la era digital, y a razón de que la forma tradicional ya no es la única de tener contacto con otro, sino que a través de las TICS este contacto también es posible, dando origen a lo que se conoce como redes sociales virtuales (RSV).

Bajo esta línea, en torno a las redes sociales existen múltiples y diversas posturas que procuran su comprensión y su importancia recae en que funciona como forma de interacción humana establecida en la sociedad (Ávila & Madariaga, 2012). Al respecto, la psicología social es quien ha tomado mayor parte en su abordaje, por los aportes sustanciales que su estudio representa para el conocimiento del comportamiento social del hombre (Ávila & Madariaga, 2012).

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Así pues, autores como Montero (2003), definen redes sociales desde la existencia de componentes tanto emocionales como afectivos, de alta relevancia para el mundo de las relaciones. Por su parte, Dabas (1993) hace referencia a redes sociales como un componente individual y colectivo, donde hay un intercambio dinámico por los integrantes de la red. Diversos autores latinoamericanos hacen referencia en cuanto a esta percepción, mencionando las redes sociales como estructura de intercambio social, ofreciendo recursos primarios de apoyo, solidaridad, protección y cuidado entre los miembros de un colectivo (Adler de Lomnitz, 1981,1998; Aruguete, 2001).

Por otro lado, haciendo referencia a las redes sociales virtuales (RSV) Torres, Alvarez, Gutierrez y Ávila (2012), refieren que son un fenómeno que ha ido expandiéndose y a su vez cobrando importancia a nivel global, sobre todo en los jóvenes, quienes muestran interés por estar en las comunidades virtuales, estableciendo relaciones y vínculos con otros individuos por medio de estos recursos tecnológicos.

Asimismo, Winocur (2012) manifiesta que una red social virtual se define como un espacio de interacción e intercambio de ideas, aludiendo a ellas como cambios experimentales en la socialización contemporánea. Además de que la interacción social y el mundo relacional a través de la red virtual han penetrado todas las esferas sociales. Esta práctica ha generado nuevas y complejas formas de relacionamiento pues, aunque se amplía la posibilidad de interactuar con muchos individuos, compartiendo gustos e intereses personales, el marco relacional también se ve ajustado a dinámicas de interacción divergentes a las convencionales las cuales obedecen a una lógica que regula las vinculaciones y que subyace a la práctica de consumo masivo de los sitios virtuales. (Calderón-Cañola, 2010)

Al respecto, la comunicación sigue siendo la caja de pandora, siendo esta una analogía que se hace con la mitología griega, la cual es una caja que contiene todos los males del mundo.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Esta comparación en cuanto a la re significación de lo que es real, y lo que es virtual, lo que en palabras de Manso (2006) sería:

Aún se mantiene que lo natural sigue siendo la comunicación cara a cara, una comunicación enmarcada en la necesidad de presencialidad de los actores comunicativo, corporalidad, espacio y tiempo exacto, esta adquisición de status de naturalidad y realidad viene a confrontarse con el status de irrealidad/virtualidad que caracteriza a la comunicación mediada por ordenador, siendo identificada y estigmatizada con un sesgo negativo que la envuelve y le confiere un status diferencial. (p.45)

Por consiguiente, el internet no modifica de manera radical la vida, pero si, el medio en el que acontecen los hechos sociales: comunicación, interacción social, la forma de identificación consigo mismo y los demás, relaciones afectivas emotivas y sociales demostrando una vez más que lo virtual es una fiel representación de lo real, pero lejos de ser el vacío de la mera representación, lo virtual afecta de manera directa y no inocuamente en los hechos reales que rodea y parece representar (Manso, 2006).

Finalmente, estas prácticas, comportamientos o modos de interacción representan, en cierta medida, las nuevas configuraciones sociales a razón de la era de la tecnología y su análisis posibilita la elaboración y aplicación de procedimientos en los distintos escenarios sociales que presentan problemáticas, fenómenos sociales o conductuales como la ciberviolencia (Torres, Alvarez, Gutierrez & Ávila, 2012).

Metodología

Paradigma

Esta investigación corresponde al paradigma pos-positivista, donde la realidad existe, pero no puede ser completamente aprehendida y los hechos que ocurren pueden ser explicados, por leyes naturales, sin embargo, son entendidos de forma incompleta (Ramos, 2015).

El postpositivismo, responde a tres preguntas, las cuales para el investigador deben ser el eje fundamental para posicionarse ante tal paradigma. La primera pregunta es ontológica, y se refiere a la forma y naturaleza de la realidad. La segunda es epistemológica e indaga acerca de la naturaleza de la relación entre el conocedor o el posible conocedor y aquello que puede ser conocido, y finalmente, la pregunta por la metodología cuestiona la manera como el investigador puede descubrir aquello que él cree puede ser conocido (Ramos, 2015).

En primer lugar, en cuanto a la forma y naturaleza de la realidad, el paradigma post positivista sostiene una postura ontológica donde Guba y Lincoln (1994) aluden, que existe una realidad, pero no puede ser completamente conocida, siendo los fenómenos incontrolables y el ser humano imperfecto.

Consecuentemente, en cuanto a su epistemología se menciona que es dualista, objetivista modificada, en donde la objetividad y rigurosidad científica permanece, no obstante, mantiene aspectos objetivos y subjetivos. En cuanto a esto Bonilla y Rodríguez (2005) dicen que la realidad social es una totalidad con dimensiones objetivas y subjetivas, donde la objetividad científica exige que ambas sean tenidas en cuenta. En este sentido, los aspectos objetivos de la realidad son mediados por las instituciones y el lenguaje, donde las instituciones son entidades construidas por el ser humano que transmiten pautas de comportamientos estandarizados que se constituyen en guías de conducta social. Por su parte, el lenguaje es el canal de la vida social de

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

comunicación y conocimiento conformado por el conjunto de hábitos y costumbres, establecidos por el orden social.

De otro lado, los aspectos subjetivos de la realidad social, hacen referencia a que las sociedades se organizan continuamente, estandarizando la realidad a través de las instituciones y el lenguaje, constituyendo en los seres humanos una forma simbiótica de organización, explicando la homogeneidad que existe entre individuos de un mismo contexto (Bonilla & Rodríguez, 2005).

Finalmente, en cuanto a lo metodológico, Guba y Lincoln (1994) mencionan que, en este paradigma, las investigaciones se llevan a cabo en escenarios naturales, en donde, además, se considera la posibilidad de incluir métodos cualitativos.

Enfoque

Esta investigación corresponde al enfoque cuantitativo, dado que, en términos generales, utiliza la recolección de datos para describir un fenómeno, con base en la medición numérica y el análisis estadístico (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Este fenómeno a observar, partió de una idea general sobre la violencia de pareja a través de medios virtuales, que se ha acotado progresivamente a través de la revisión exhaustiva de la literatura actual y disponible sobre el tema, con el fin de delimitar el problema de estudio, y a partir de esto, formular unos objetivos y una pregunta de investigación, que posteriormente orientó la construcción de una perspectiva teórica que guiaría el estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Diseño

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Se realizó un estudio descriptivo, observacional y de corte transversal, recolectando datos en un solo momento, entre los meses de septiembre y octubre de 2020. Los resultados describen variables y analizan su prevalencia en un momento dado (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), con el fin de especificar propiedades y características importantes del estudio sin la manipulación deliberada de variables (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Población

La población para la presente investigación fueron jóvenes estudiantes, hombres y mujeres, pertenecientes a diferentes municipios de Colombia, que tuvieran relación de pareja al momento de la entrevista o en el último año.

Muestreo y tamaño de muestra

El muestreo fue intencionado no probabilístico, dado el impedimento de realizar un muestreo aleatorio simple, como se diseñó inicialmente, por la negativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- Uniminuto, Bello, a enviar correos masivos a los estudiantes de la seccional, solicitando la participación voluntaria de los estudiantes.

De este modo, se recogió una primera muestra con 149 participantes. No obstante, se omitieron 25 respuestas de participantes por no cumplir con los criterios de inclusión, tales como la edad, y el tiempo de relación en pareja, quedando así, un total de 124 observaciones.

Criterios de inclusión

Adultos jóvenes, con rango de edad entre los 18 y 26 años, que tuvieran pareja al momento de aplicar el cuestionario, o que hubieran tenido pareja hace menos de un año. Todos los participantes debían firmar consentimiento informado y participar voluntariamente de la investigación.

Criterios de exclusión

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Adultos que no cumplieran con el criterio de edad, o que no habían tenido pareja hacía más de un año. Datos incompletos también fueron excluidos

Instrumentos

Cuestionario de datos sociodemográficos. Se diseñó un cuestionario de datos sociodemográficos, que consta de una serie de preguntas sobre edad, sexo, orientación sexual, estado civil, estrato socio económico, carrera, universidad donde estudia, tipo de programa, ocupación, tipo de universidad, lugar donde reside, aplicación de mensajería instantánea que más utiliza, número de semestres cursados, si los participantes tenían pareja al momento de responder el cuestionario o habían tenido pareja en el último año, duración de la relación, tiempo de haber terminado la última relación, redes sociales más utilizadas y número de horas al día en internet ya sea para fines académicos, laboral y ocio (Anexo 4)

Cyber Dating Abuse Questionnaire. Adicionalmente, se les solicitó diligenciar el cuestionario Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ) de Borrajo, Gámez, Guadix, Pereda y Calvete, (2015), para estimar la prevalencia de ciberviolencia. Este instrumento posee un alfa de Chronbach de .65 para la escala de violencia física (victimización), .81 para la escala de violencia física (perpetración), .59 para la escala de violencia psicológica (victimización) y .81 para la escala de violencia psicológica (perpetración). Fue desarrollado para medir la victimización y perpetración de ciberviolencia en parejas jóvenes a través de dos factores: 1) agresión directa y 2) control/monitoreo (García et al., 2017). Estos análisis de fiabilidad muestran una adecuada consistencia interna para la escala general.

Consta de 20 ítems que pretenden identificar aspectos como amenazas, robo de identidad, control y humillación, a través de redes sociales en las relaciones de pareja. Las opciones de respuestas son una escala Likert de frecuencia, donde 1 es (nunca), 2 (no en el último año, pero

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

ocurrió antes), 3 (rara vez: 1 o 2 veces), 4 (a veces: entre 3 y 10 veces), 5 (a menudo: entre 10 y 20 veces) y 6 (siempre: más de 20 veces) (Borrajo et al., 2015).

Para la aplicación de este instrumento se llevó a cabo un proceso de adaptación y validación que se describe en el primer capítulo de resultados.

Plan de análisis

Para el proceso de adaptación y validación de la prueba, se realizó un análisis descriptivo de las características sociodemográficas de los participantes, con el fin de mostrar con precisión los ángulos o dimensiones del fenómeno de la ciberviolencia de pareja (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Adicionalmente, se realizó un análisis de prevalencia para medir la característica objeto de estudio de la presente investigación: ciberviolencia.

Variables

Una variable es una propiedad que puede fluctuar y su variación es propensa a ser medida u observada. Su concepto se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, fenómenos y hechos. Así pues, estas adquieren valor para la investigación cuando se relacionan con otras variables, es decir, cuando forman parte de una teoría o hipótesis y es allí donde se les suele denominar constructos o construcciones hipotéticas (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Las variables en cuestión y su respectiva operacionalización se encuentran en la tabla 2:

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Tabla 2

Operacionalización de variables

No	Nombre de la Variable	Definición	Categorías
1	Ciberviolencia	Comportamientos, que pretenden la denigración de la víctima con el fin de causarle daño a través de redes sociales o TIC (Bravo, 2019).	1 (nunca) 2 (no en el último año, pero ocurrió antes) 3 (rara vez: 1 o 2 veces) 4 (a veces: entre 3 y 10 veces) 5 (a menudo: entre 10 y 20 veces) 6 (siempre: más de 20 veces)
2	Edad	Número de años	Número de años cumplidos
3	Estado civil	Es su situación jurídica en la familia y la sociedad, determina su capacidad para ejercer ciertos derechos y contraer ciertas obligaciones (Decreto N° 1260, 1970)	Soltero Casado Separado Divorciado Viudo
4	Sexo	Hace referencia a la configuración de las corporalidades a la luz de tres características principales: lo cromosómico, lo gonadal y lo genital. (Unicef, 2016)	Mujer Hombre
5	Estrato Socio Económico	Clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020)	Estrato 1: bajo Estrato 2: bajo Estrato 3: medio Estrato 4: medio Estrato 5: alto Estrato 6: alto

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

6	Carrera que estudia	Actividad profesional que requiere una formación previa	Psicología Administración Trabajo social Comunicación social y periodismo Administración en seguridad y salud en el trabajo Ingeniería de software Licenciatura en educación infantil Ingeniería industrial
7	Tipo de programa	Programas académicos de diversas modalidades	Programas técnicos Tecnologías Pregrado Especialización Maestría Doctorado
8	Redes sociales más utilizadas	Redes sociales	WhatsApp Facebook Instagram Youtube Tiktok Twitter
9	Número de horas al día en internet	Cantidad de horas al día que una persona utiliza el internet ya sea para fines académicos, laborales y ocio	1 a 24 horas
10	Relaciones de pareja recientemente	Dinámica relacional humana que está mediada por diferentes factores sociales y culturales (Maureira, 2011)	1 a 6 Meses 7 a 12 Meses 1 a 2 Años 3 a 4 Años 5 años o más
11	Orientación Sexual	Es la dirección de los intereses eróticos hacia otra persona (González, Martínez, Leyton, Bardi, 2004)	Heterosexual Homosexual Bisexual
12	Ocupación	Clase o tipo de trabajo desarrollado durante la semana	Trabajador independiente y estudiante Empleado y estudiante Estudiante

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

13	Tipo de Universidad	Son universidades que por su tipo de financiación económica se clasifican	Mixta Privada Pública
14	Lugar donde reside	Conjunto de personas que habitan un lugar	Rural Urbano
15	Ocupación	Oficio o labor a realizar	Empleado y estudiante Independiente y estudiante Estudiante
16	Cuál es la aplicación de mensajería instantánea que más utiliza	Son aplicaciones y plataformas que habilitan la mensajería instantánea por medio de internet.	Whatsapp Facebook Messenger Wechat Skype Line Viber Snapchat Mensajes de texto SMS
17	Está en una relación de pareja actualmente	Vinculo sentimental de tipo romántico que une a dos personas	Si No
18	Si su respuesta es no, ¿ha tenido una relación de pareja en el pasado?	persona con quien se tuvo una relación amorosa o sexual en el pasado	Si No
19	Hace cuánto tiempo tuvo la relación de pareja	Tiempo en la cual se presentó la relación amorosa con otra persona	1 a 3 Meses 4 a 7 Meses 8 a 12 Meses
20	Cuánto tiempo lleva en la relación actual	Tiempo de duración de vínculo amoroso con otra persona	1 a 3 Meses 4 a 7 Meses 8 a 12 Meses 2 o más

Fuente: Elaboración de las autoras.

Consideraciones Éticas

La presente investigación se acoge a las consideraciones éticas declaradas por la ley 1090 de 2006 para la investigación con seres humanos dónde se asegura el derecho a la privacidad, confidencialidad y anonimato con respecto a la información obtenida en el desarrollo de la investigación. La información, de ser revelada, se hará única y exclusivamente con el consentimiento de la persona o representante legal de ésta, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo sería un daño evidente para la persona u otros. En este sentido, los investigadores informarán a los participantes de las limitaciones de la confidencialidad. De la misma manera se expondrá a los participantes que su participación no incluye remuneración económica (Ley 1090, 2006).

Bajo esta línea, en el desarrollo, publicación y utilización de los instrumentos de aplicación los investigadores promoverán el bienestar de los participantes, evitarán el uso indebido de los resultados y respetarán el derecho de los participantes a conocer los resultados, las interpretaciones, conclusiones y recomendaciones. Se esforzarán en conservar la seguridad de las pruebas y otras técnicas de evaluación dentro de los límites de los mandatos legales (Ley 1090, 2006). Asimismo, en aras de primar el bienestar de los participantes, se respetará su integridad y se les mantendrá informados, tanto del propósito como de la naturaleza de la investigación. Igualmente, se reconocerá la libertad de su participación en la misma (Ley 1090, 2006).

Finalmente, la decisión de desarrollar una investigación se sustenta en el voto que hace cada psicólogo de contribuir al bienestar humano y así al desarrollo de la psicología. Con base a esta premisa el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

personas que participan. Además de poseer pleno conocimiento de los parámetros legales y estándares profesionales que supervisan y regulan la investigación con participantes humanos (Ley 1090, 2006).

Consentimiento informado

Se incluyó un consentimiento informado digital que se puede encontrar en el (Anexo 1). Este, consiste en un documento informativo en donde se convoca un grupo de personas para que participe de una investigación, el hecho de aceptar implica que aprueba los lineamientos que constituye el consentimiento informado y autoriza a una persona a su participación y así mismo permite que la información recolectada durante la investigación pueda ser utilizada por los investigadores.

Resultados

Adaptación y validación del instrumento a población colombiana

Este capítulo presenta en primer lugar los resultados del proceso de adaptación y validación de la prueba CDAQ. Este proceso se realizó, dada la importancia de garantizar la validez del instrumento empleado en el contexto en que se aplica (Anastasi, 1968), y de consolidar la validez de contenido, entendida como el grado en que los ítems que conforman la prueba constituyen una muestra representativa del dominio de la variable que se mide (Nunnally, 1973; Mehrens & Lehmann, 1982).

Esta forma de validez se ha precisado a través de una comparación metódica y organizada de cada ítem del instrumento con el dominio de contenido abordado en el estudio (Mayaute, 1988).

Lo anterior, por medio de la técnica denominada criterio de jueces (Andrcant, 1975), que consiste en la ayuda de un grupo de jueces idóneos y calificados que evalúan el grado en que los

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

reactivos concuerdan con los enunciados del constructo del instrumento (Mayaute, 1988). Para el presente estudio se contactaron 12 jueces de los cuales tres, realizaron la calificación y devolución de resultados.

Las categorías que evaluaron los jueces fueron claridad, coherencia y relevancia, en donde, claridad se refiere a que el ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas; la coherencia indica que el ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo, y finalmente la relevancia, que orienta si el ítem es esencial o importante, es decir si debe ser incluido. Así pues, la instrucción que se les brindó fue realizar una valoración cuantitativa y cualitativa a través de un formato predeterminado (ver anexo 3) de la escala de ciberviolencia en relaciones de pareja, con la intención determinar el grado de acuerdo, y/o realizar la adaptación cultural de las escalas a utilizarse en el estudio que se está realizando. Para lo anterior se les propuso un plazo de treinta días.

En el análisis cualitativo, se recopilaron las recomendaciones más relevantes por parte de los jueces. Algunas de ellas hacían referencia a la necesidad de tener claridad en el verbo “control” de algunos ítems, pues según ellos, esta palabra no describe un acto específico, por lo que sugerían emplear un verbo que describiera una conducta negativa más delimitada. Así mismo, los jueces coinciden en que el término “comprometido” de algunos ítems, no equivale a “comprometedor”. También se sugiere cambiar el término “informaciones” por “información privada”, pues lo que se busca es explicitar el concepto de “secretos”. Teniendo en cuenta las anteriores sugerencias, se realizaron las respectivas correcciones al cuestionario para su aplicación.

Frente a los resultados cuantitativos obtenidos de la valoración que realizaron los jueces en relación con la escala suministrada, que evaluaba claridad, coherencia y relevancia se calculó el coeficiente V de Aiken, el cual se define como la razón de un dato obtenido sobre la suma

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

máxima de la diferencia de los valores posibles (Mayaute, 1988). Esta ha sido la estrategia utilizada más común para evaluar la validez de contenido en la construcción de pruebas (Aiken, 1980).

Bajo este contexto, los jueces emitieron determinadas valoraciones respecto a un grupo de ítems. Estas valoraciones fueron politómicas, es decir, los valores otorgados fueron de 1 a 4. Para el cálculo del índice de la V de Aiken, se hizo la conversión de dichas valoraciones politómicas en valores dicotómicos, donde las calificaciones 1 y 2 se recodificaron como 0, y las valoraciones 3 y 4 se re codificaron como 1, siguiendo el procedimiento sugerido por Aiken (1980). En ese sentido, para respuestas dicotómicas y el análisis de un ítem por un grupo de jueces, se utilizó la siguiente fórmula:

$$V = \frac{S}{(n(c - 1))}$$

Donde,

S = la sumatoria de las puntuaciones de cada ítem

n = número de jueces que puntuaron

c = número de valores en la escala de puntuación

El coeficiente V de Aiken, puede conseguir valores entre 0 y 1, entre más elevado sea el valor computado mayor validez de contenido tendrá el ítem (Mayaute, 1988). La tabla 3 muestra el alto nivel de concordancia entre los jueces, lo cual evidencia un comportamiento adecuado de la prueba, en términos de validez de contenido por cada dimensión y desde el resultado global.

Tabla 3

Validación de contenido V de Aiken

Validez de contenido				
	Claridad	Coherencia	Relevancia	Promedio
Dimensión 1	0,81	1,00	0,96	0,93
Dimensión 2	1,00	1,00	0,94	0,98
	0,92	1,00	0,95	0,96

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

General

Fuente: Elaboración de las autoras

Posteriormente, se realizó un análisis de fiabilidad, a través del Alfa de Chronbach, arrojando un índice de 0,95, que muestra que el instrumento es estable (Tabla 4).

Tabla 4

Estadísticos de fiabilidad

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,905	,889	38

Fuente: elaboración de las autoras

Así mismo, se le aplicó el método de Spearman Brown, encontrándose que el instrumento al ser dividido en dos, presenta una correlación superior a 0,73. Esto quiere decir que los ítems están correlacionados, lo que se interpreta como armonía interna entre los ítems, certificando por un segundo método la confiabilidad del instrumento.

Tabla 5

Estadísticos de fiabilidad

Estadísticos de fiabilidad			
Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	,905
	Parte 2	Valor	,728
Correlación entre formas			,582
Coefficiente de Spearman-Brown	Longitud igual		,736
	Longitud desigual		,736
Dos mitades de Guttman			,500

Para la prueba de normalidad, se utilizó el estadístico Kolmogorov Smirnov, en tanto la muestra es superior a 50. Se identificó que la distribución no es normal, dado el valor de significancia estadística de ,000.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Tabla 6

Pruebas de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Total de ambos roles	,144	124	,000	,850	124	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

A partir de esto, se decide hacer comparación de medianas en el análisis de la prevalencia.

Análisis descriptivo

Se encuestaron 124 adultos entre 18 y 26 años (M=22,36; DS=1,69). El 85.5 % fueron mujeres. El 41,9 % de los participantes pertenecía al programa de psicología y el restante a carreras como ingeniería ambiental, trabajo social y derecho. El 44,4% de los participantes eran de Medellín y el 25,8% de Bello. Los demás pertenecían a diferentes municipios del departamento de Antioquia y sólo una persona residía en el departamento de Caldas. El 91,1% de la población, reside en el área urbana.

Tabla 7

Estadísticos descriptivos sociodemográficos

Característica sociodemográfica	Frecuencia	Porcentaje
Orientación sexual		
Bisexual	14	11,3
Heterosexual	104	83,9
Homosexual	6	4,8
Estado civil		
Soltero	3	11,3
Casado	103	83,9
Unión libre	18	4,8
Estrato socioeconómico		
1	7	5,6
2	44	35,5
3	54	43,5
4	14	11,3

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

5	5	4,0
Tipo universidad		
Mixta	4	3,2
Privada	69	55,6
Pública	51	41,1
Tipo de programa		
Programas técnicos	3	2,4
Tecnologías	3	2,4
Pregrado	117	94,4
Maestría	1	0,8
Ocupación		
Empleado	2	1,6
Empleado y estudiante	80	64,5
Estudiante y empleado	30	24,2
Independiente	1	0,8
Trabajador independiente y estudiante	11	8,9
Red social más utilizada		
Facebook	25	20,2
Instagram	41	33,1
Twitter	4	3,2
WhatsApp	50	40,3
Youtube	4	3,2

Fuente: elaboración de las autoras

En la tabla anterior, se evidencia que la mayoría de las personas encuestadas se reconocen como heterosexuales y homosexuales. En relación con el estado civil los datos estadísticos se concentran en personas casadas. Con respecto al estrato socioeconómico no hay datos estadísticos significativos entre sí. En su mayoría, eran estudiantes y empleados al tiempo siendo Whatsapp la red social más utilizada.

Tabla 8
Estadísticos descriptivos de uso de internet

Horas de uso de internet		
	Medi a	Desviación estándar
Horas en internet en promedio al día para uso académico	6,27	3,367
Horas en internet en promedio al día para ocio (redes sociales, comunicación con amigos, entre otros)	4,60	3,185

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Horas en internet en promedio al día para actividades laborales	3,11	3,709
---	------	-------

Fuente: elaboración de las autoras

La tabla anterior, muestra las horas de uso de internet según actividad. Llama la atención que el mayor uso se da para fines académicos, superando a las horas que se dedican a actividades de ocio y trabajo. Esto se puede explicar porque todos los participantes de este estudio son estudiantes universitarios.

Análisis de prevalencia

Tabla 9

Análisis de prevalencia de la ciberviolencia de pareja

Característica	N	Mediana
Edad		
18	3	59,00
19	4	62,00
20	9	59,00
21	17	55,00
22	32	53,00
23	31	52,00
24	13	50,00
25	13	50,00
26	2	50,00
Sexo		
Hombre	18	53,00
Mujer	106	53,00
Estado civil		
Casado	3	59,00
Soltero	103	52,00

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Unión libre	18	59,00
Estrato socioeconómico		
0		
1	7	64,00
2	44	54,00
3	54	52,50
4	14	52,00
5	5	44,00
Horas de uso de internet		
1	6	59,00
2	24	50,00
3	25	53,00
4	24	51,00
5	13	52,00
6	14	57,50
8	6	61,00
9	3	55,00
10	3	75,00
12	1	62,00
14	1	80,00
15	1	55,00
16	2	55,50

Fuente: elaboración de las autoras

De acuerdo con la tabla anterior, se puede inferir que los porcentajes mayores representan una tendencia significativa en relación con la ciberviolencia de pareja en ambos roles, tanto en víctimas como en victimarios. Así pues, se evidencia que, a menor edad, mayor involucramiento, siendo 18, 19 y 20 años las edades que más se ven comprometidas en relaciones de pareja

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

violentas, en las que uno de los medios de perpetración o victimización, son las TIC y el internet en general (redes sociales, mensajería instantánea, etc.).

Después de los 21 y 22 años se observa que la curva empieza a descender y estabilizarse. En cuanto al sexo no se presentan diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres. En relación con el estado civil se evidencia que en las parejas casadas y de unión libre prevalece la ciberviolencia. En relación con el estrato socioeconómico se evidencia una mayor tendencia de ciberviolencia en pareja en los estratos bajos, es decir, a menor estrato, mayor ciberviolencia de pareja. Con respecto, a la cantidad de horas en internet para actividades de ocio (redes sociales, comunicación con amigos, etc), se evidencia que, en el rango de 10 a 14 horas al día en conexión a internet, hay mayor prevalencia de ciberviolencia.

Discusión

En la virtualidad las formas de vivir y establecer una relación de pareja, no sólo significa, ilimitadas posibilidades de contacto sino también ilimitadas posibilidades de que las personas tramiten sus relaciones de la manera que más conveniente les resulte (Giraldo & Rodriguez, 2018).

Así pues, esta investigación ha permitido dar un paso más en el estudio y comprensión de la ciberviolencia en relaciones de pareja jóvenes. Dado que, el objetivo principal del presente estudio estuvo orientado a estimar la prevalencia de la ciberviolencia en las relaciones de pareja, se consiguió ampliar el espectro en cuanto al abordaje teórico y empírico en la disciplina y en el contexto local. Entendiendo el fenómeno en cuestión como una expresión del agravio psicológico facilitada por el mal uso de las Tecnología de Información y Comunicación (TICs) (Borrajo, & Gámez-Guadix, 2016), comportamientos que acarrear actos de agresión física, psicológica y sexual (Martin, Pazos, Motilla y romero, 2016).

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

De manera que, el proceso del ejercicio realizado suscita reflexiones en torno a la violencia y sus formas, una de ellas en relación a por qué las personas se involucran en relaciones amorosas que les generan violencia. Esta violencia no es ciber, exclusivamente. Es una de sus formas, por lo que probablemente esta investigación tiene la limitación de no haber indagado por otras formas de violencia de pareja. Esto, porque no es que la violencia se da únicamente a través del medio, el verdadero problema radica en que las relaciones son violentas previo a la aparición de las conductas de control y demás que mide la prueba. En ese sentido, responder la cuestión planteada inicialmente es complejo pues el entramado de dinámicas relacionales del ser humano está permeado por esferas biológicas y culturales (Maureira, 2011), en consecuencia, brindar razones absolutas resulta arbitrario, por tal se hace referencia a factores de riesgo o variables que pueden estar relacionadas con la perpetración y victimización de la violencia (Piquer, 2010).

Bajo ese contexto, se encuentra que, entre los jóvenes de 18, 19 y 20 años, existe una mayor tendencia a involucrarse en relaciones de pareja violentas, y que estas conductas se manifiestan a través de los medios digitales. Cabe mencionar que en esta edad se enmarcan aspectos relacionados con el afecto negativo, la autoestima, la edad, la empatía y los estilos de apego, (Fernández, 2013; Rubio-Garay et al, 2015). En esta etapa del desarrollo, generalmente, los jóvenes pueden percibirse como poco eficaces y tener bajo rendimiento académico (Fernández, 2013; Rubio-Garay y cols., 2015), factores que inciden en que sean más propensos a involucrarse en este tipo de relaciones.

A diferencia del sexo, donde podría haberse esperado que las mujeres reportaran mayoritariamente ser víctimas de comportamientos ciberviolentos (Verdejo, 2015), los resultados demuestran una bidireccionalidad, es decir, tanto hombres como mujeres son perpetradores y víctimas en la misma medida, estos hallazgos van en la misma línea de autores como Barter (2009), Durán y Martínez-Pecino (2015), Muñoz-Rivasy cols., (2007), Rojas-Solís y Alvidrez

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

(2019), quienes señalan que se encuentran significativas correlaciones entre la perpetración y recepción de conductas ciberviolentas hacia y desde la pareja. Esta bidireccionalidad puede deberse a la convergencia tecnológica, es decir, la emergencia de dispositivos nuevos que proveen acceso a medios tecnológicos y de entretenimiento (Mitchell, Tulane, Porter & Beckert, 2017), no obstante también puede estar relacionada con cambios en los roles de género o resultado de los cambios sociales (Rojas-Solís y Alvídrez, 2019).

No ocurre lo mismo con el estrato socioeconómico, pues los resultados demuestran que, a menor estrato socioeconómico, hay mayor prevalencia de ciberviolencia, puesto que la condición económica o clase social se considera un elemento que propicia actos de violencia, sugiriendo que estas condiciones de bajos recursos fomentan estrés, bajo la hipótesis de frustración agresión (Moreno, 1999), lo cual transformaría la violencia como se conoce comúnmente a medios digitales causando ciberviolencia. Igualmente, en relación al estado civil, los hallazgos demuestran que en quienes se encuentran casados o en unión libre prevalece la violencia en comparación de quienes se encuentran solteros, allí tiene gran influencia aspectos como las creencias tradicionales de amor romántico (Kaufmann, 2010) y los celos que pueden ser motivantes para ejercer ciberviolencia en las relaciones de pareja. De alguna manera, podrían ser responsables de las conductas ciberviolentas caracterizadas por el control a la pareja (Rodríguez-Dominguez, Duran & Martínez-Pecino, 2018). Adicionalmente es importante resaltar los estilos de apego en la satisfacción en las relaciones de pareja dando prioridad al estilo de apego ansioso pues es más propenso a desencadenar conductas de celos, obsesión o atracción sexual extrema, este tipo de personas con estos rasgos suelen llevar la relación con alto grado de angustia originando dependencia emocional (Guzman & Contreras, 2012), los cuales refuerzan el fenómeno en cuestión. Así pues, la identificación de la violencia cibernética en las relaciones de pareja, reconociendo las formas de control que se ejerce en el otro, da paso a las viejas formas de

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

agresión como son el acoso, los celos o el control disfrazado con un rostro digital (Sauce & Solis, 2015), por medio del empleo de conductas como la revisión del celular de la pareja, el control de la última vez de conexión, el acceso a sus redes sociales con o sin autorización.

Finalmente, la prevalencia de la ciberviolencia resalta en aquellas personas que pasan de 10 a 14 horas en internet para actividades de ocio. En ese orden de ideas, los hallazgos demuestran datos estadísticos significativos en relación a la prevalencia de la ciberviolencia que se ha configurado como una nueva forma de violencia entre poblaciones jóvenes como la del presente estudio. Lo que, al igual que lo sostenido por Rodríguez-Domínguez, Durán y Martínez-Pecino, (2018), Bennett (2011) y Cowie (2013), nos permite de manera cautelosa, pensar, basadas en nuestros resultados, que las agresiones que se presentan cara a cara en las relaciones de pareja pueden estar vinculadas estrechamente con las que se ejercen a través de las TICS, en palabras de Torres (2013) una extensión de la violencia del mundo offline al mundo online.

Para futuras investigaciones conviene plantearse preguntas en relación a las formas que se utilizan para ciberviolentar a la pareja. También en cuanto a qué efectos y consecuencias psicológicas tienen lugar en una persona que ha sido víctima de ciberviolencia. Igualmente, qué actitudes o comportamientos individuales desencadenan con mayor propensión a violencia cibernética hacia la pareja.

Resulta importante considerar el tamaño y selección de la muestra, dado que por motivos de emergencia sanitaria (COVID-19), no se logró realizar como se tenía inicialmente propuesto lo cual redujo el tamaño muestral al no poder acceder a las bases de datos inicialmente pensadas.

Futuras líneas de investigación

Los hallazgos presentados en este estudio no sólo permiten ampliar el espectro para su comprensión, sino también marcar pauta para el interés de futuros investigadores y proporcionar

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

ayuda para la mejora de programas de prevención o propuestas para la promoción de la salud mental y la sana convivencia en el contexto local.

Conclusiones

Se evidencia que, a menor edad, mayor involucramiento, siendo 18, 19 y 20 años las edades que más se ven comprometidas en relaciones de pareja violentas. En cuanto al sexo no se presentan diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres. En relación con el estado civil se evidencia que en las parejas casadas y de unión libre prevalece la ciberviolencia. Con respecto al estrato socioeconómico se denota que, a menor estrato, mayor ciberviolencia de pareja. Y, en el rango de 10 a 14 horas al día en conexión a internet, hay mayor prevalencia de ciberviolencia.

Las características de la muestra más relevantes tienen que ver con que en su mayoría son mujeres. Aproximadamente la mitad de la muestra pertenecía al programa de psicología y residían en la ciudad de Medellín, en el área urbana. Mayoritariamente, las personas se reconocen como homosexuales y heterosexuales, siendo el estado civil casado el más señalado. En su mayoría, eran estudiantes y empleados al mismo tiempo, y es WhatsApp la red social que más utilizada.

De otro lado y para concluir, el instrumento presenta un buen comportamiento en la muestra evaluada, dado su alto nivel de fiabilidad según el Alfa de Cronbach, arrojando un índice de 0,95, que muestra que el instrumento es estable

El presente estudio permite inferir una serie de retos y riesgos asociados al uso de las redes sociales y la manifestación de conductas violentas en las relaciones de pareja. Estas pueden verse cada vez más afectadas, debido a los rápidos avances tecnológicos, el mayor acceso a las

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

redes sociales y la alta frecuencia de las TIC para la interacción entre personas de todas las edades (Romo, Vázquez, Rojas y Alvidrez, 2020).

Referencias

- Adler de Lomnitz, L. (1981). *Cómo sobreviven los marginados* (4a Ed.). México: Siglo XXI Editores.
- Adler de Lomnitz, L. (1998). *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*. México. Flacso
- Albrow, M. (1990). *Max Weber's construction of social theory*. Macmillan International Higher Education.
- Anaconda, C. A. R. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en psicología latinoamericana*, 26(2), 227-241.
- Anastasi, A. (1968). *Tests Psicológicos*. Madrid: Aguilar.
- Andreani; O. (1975). *Aptitud Mental y Rendimiento Esco/Q.r*. Barcelona: Herder.
- Aruguete, G. (Nov. 2001). *Redes sociales: Una propuesta organizacional alternativa*. Ponencia presentada en Jornadas sobre Gestión en Organizaciones del Tercer Sector. Buenos Aires: Universidad Di T.
- Asociación Mexicana de Internet. (2015). 11.o estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2015 (consultado 10 Oct 2016). Disponible en: <http://www.amipci.org.mx>
- Ávila Toscano, J. H. (2012). *Redes sociales y análisis de redes. Aplicaciones en el contexto comunitario y virtual*. *Barranquilla: Corporación Universitaria Reformada*.
- Baker, C. K. (2016). Dating violence and substance use: Exploring the context of adolescent relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(5), 900–919.
- Barnett, O.W., Miller-Perrin, C.L. y Perrin, R. (1997). *Family violence across the lifespan*. Londres: Sage.
- Barter, C. (2009). In the name of love: Partner abuse and violence in teenage relationships. *British Journal of Social Work*, 39(2), 211–233. <http://doi.org/10.1093/bjsw/bcm127>
- Bauman, Z. (2005). *Modernidad y ambivalencia*. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=cBmy7TDNI8YC&lpg=PP1&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q&f=false>.
- Bergman, M. M. (Ed.). (2008). *Advances in mixed methods research: Theories and applications*. Sage.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- Bernal, L. V. L. (2010). Agresividad en niños y niñas, una mirada desde la psicología dinámica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(31), 274-293. Recuperado por: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/45>.
- Bennett, D. C., Guran, E. L., Ramos, M. C. y Margolin, G. (2011). College students' electronic victimization in friendships and dating relationships: Anticipated distress and associations with risky behaviors. *Violence and Victims*, 26(4), 410-429.
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez, P. S. (2005). Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. Editorial Norma.
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., y Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358–365. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>.
- Borrajo, E., & Gámez Guadix, M. (2016). Abuso "online" en el noviazgo: Relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Behavioral Psychology*. Recuperado por: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/679217>
- Burke, S. C., Wallen, M., Vail-Smith, K. y Knox, D. (2011). Using technology to control intimate partners: an exploratory study of college undergraduates. *Computers in Human Behavior*, 27, 1162-1167.
- Bravo, A. M. B. (2019). Ciberviolencia: Escalada de los conflictos en redes sociales. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad: REEPS*, (5), 20.
- Breiding, M., Basile, K., Black, M., y Mahendra, R. (2015). Intimate partner violence surveillance. Uniform Definitions and Recommended Data Elements, Version 2.0. Atlanta (GA): National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention. <http://doi.org/10.2307/1319341>
- Browne, K. & Herbert, M. (1997). Preventing family violence. Chichester: John Wiley & Sons.
- Cabero Almenara, J. (2005). ¿ Pero sigue existiendo la televisión en un universo global de comunicación? Recuperado a partir de <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/1242>
- Cádiz, P. C. (2013). A qualitative approach to the use of ICTs and its risks among socially disadvantaged early adolescents and adolescents in Madrid, Spain.
- Caillé, P., & Abelló, M. B. (1992). *Uno más uno son tres: la pareja revelada a sí misma*. Barcelona: Paidós.
- Calderon-Cañola, S. (2010). Redes Sociales Virtuales: Un Medio Efectivo en la Prestación y Distribución de Servicios en Línea. Primer Simpósio de Ciencia de Serviços. Brasilia
- Carrut, K., Ginsburg, H. (2014) Redes sociales y actitudes de privacidad entre estudiantes universitarios. *Psychology, Society, & Education*. Vol.6, Nº 2. Recuperado de <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/psye/article/viewFile/510/488>

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- Castaño & Muñoz (2011) ¿Cultura juvenil o cultura estudiantil? La intensidad de uso de Internet entre los estudiantes universitarios y sus consecuencias para el rendimiento académico. *Estudios sobre educación*, (20), 203-231. Recuperado de:<http://hdl.handle.net/10171/18418>
- Castells, M. (2006). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Trad. C. Martínez. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores
- Castro, Y. R., Ruido, P. A., Fernández, M. L., & Garrido, J. M. F. (2018). Del "sexting" al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: análisis de sus argumentos. *Revista latinoamericana de psicología*, 50(3), 170-178
- Cava, M. J., & Buelga, S. (2018). Propiedades psicométricas de la escala de ciber-violencia en parejas adolescentes (Cib-VPA). *Suma Psicológica*, 25(1), 51-61.
- Cedrés, J. M. Y., & Méndez, R. G. (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema*, 12(1), 41-47.
- Celis, A., & Rojas, J. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos*, 15, 83-104.
- Centers for Disease Control and Prevention. (2006). Physical dating violence among high school students--United States, 2003. *MMWR: Morbidity and mortality weekly report*, 55(19), 532-535.
- Cid, F. M. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 14(1), 321-332
- Constitucional, C. (2006). Ley 1090 de 2006. Recuperado de <http://www.psicologiapropectiva.com/introley1090.html>.
- Cornelius, T. L. y Resseguie, N. (2007). Primary and secondary prevention programs for dating violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 12, 364-375. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2006.09.006>
- Cowie, H. (2013). El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. *CONVIVES*, (3), 16-24.
- Cuenya, L., & Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología. *Revista colombiana de psicología*, 19(2), 271-277. Recuperado por: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/17795>
- Cunningham, C. E., Chen, Y., Vaillancourt, T., Rimas, H., Deal, K., Cunningham, L. J., & Ratcliffe, J. (2015). Modeling the anti-cyberbullying preferences of university students: Adaptive choice-based conjoint analysis. *Aggressive behavior*, 41(4), 369-385. Recuperado por: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/ab.21560>
- Cutbush, S., Ashley, O. S., Kan, M.L., Hampton, J. y Hall, D. M. (2010, noviembre). Electronic aggression among adolescent dating partner: demographic correlates and associations with

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- other types of violence. Póster presentado en 138th American Public Health Association Annual Meeting, Denver, CO, Estados Unidos. Recuperado desde: http://www.rti.org/pubs/apha10_cutbush_poster.pdf
- Creswell, J. (2014). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* Fourth Edition. California: SAGE Publications.
- Close, S. M. (2005). Dating violence prevention in middle school and high school youth. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 18(1), 2-9. Recuperado por: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1744-6171.2005.00003.x>
- Dabas, E. (1993). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Darvell, M., Walsh, S. y White, K. (2011). Facebook tell me so: applying the theory of planned behavior to understand partner-monitoring behavior on Facebook. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 12, 717-722.
- David-Ferdon, C. y Hertz, M. F. (2007). Electronic media, violence, and adolescents: an emerging public health problem. *Journal of Adolescent Health*, 41, 1-5.
- De la Espriella Guerrero, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista colombiana de psiquiatría*, 37(1), 175-186.
- Decreto N° 1260. Registro del estado civil de las personas, Bogotá, Colombia, 27 de Julio de 1970.
- Durán, M., & Martínez-Pecino, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22(44), 159-167. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com.ezproxy.uniminuto.edu/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=55cbd2e9-d065-4c78-9881-327b802ce383%40sdc-v-sessmgr02>.
- Draucker, C. B., & Martsolf, D. S. (2010). The role of electronic communication technology in adolescent dating violence. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 23(3), 133-142.ella.
- Einarsdóttir, G.A. (2015). *Social Network Site usage among adolescents: Effects on mental and physical well-being*. Tesis inédita de Licenciatura. Islandia: Universidad de Reykjavik.
- Elwell, J. (2013). The transmediated self: Life between the digital and the analog. *Convergence*, 20(2), 233- 249. doi: 10.1177/1354856513501423
- Espín Falcón, J. C., Valladares González, A. M., Abad Araujo, J. C., Presno Labrador, C., & Gener Arencibia, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 24(4), 0-0. Recuperador por: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- Espinar Ruiz, E., & López Fernández, C. (2009). Jóvenes y adolescentes ante las nuevas tecnologías: percepción de riesgos. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, (16), 001-020. Recuperado por: <https://ddd.uab.cat/record/51280>
- Fernández-Pinto, I., López-Pérez, B., & Márquez, M. (2008). Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 24(2), 284-298.
- Fernández, L. (2013). Prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo: Aplicación y valoración de un programa para adolescentes. Universidad Autónoma de Madrid. Retrieved [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13026/62477_Fernandez Gonzalez Liria.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13026/62477_Fernandez_Gonzalez_Liria.pdf?sequence=1)
- Field, A. (2009). *Discovering Statistics using SPSS*. Los Angeles: SAGE.
- Fisher, H. E. (1998). Lust, attraction, and attachment in mammalian reproduction. *Human nature*, 9(1), 23-52.
- Fisher, H. E., Aron, A., Mashek, D., Li, H., & Brown, L. L. (2002). Defining the brain systems of lust, romantic attraction, and attachment. *Archives of sexual behavior*, 31(5), 413-419.
- Fox, J., & Warber, K. M. (2014). Social networking sites in romantic relationships: Attachment, uncertainty, and partner surveillance on Facebook. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 17(1), 3-7. Recuperado por: <https://www.liebertpub.com/doi/abs/10.1089/cyber.2012.0667>
- Flórez, Á. J. (2012). Tipos de muestreo. *Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística Facultad de Ingenierías*.
- Franco, M. B. Á. (2007). La violencia en la familia: reflexiones a la luz del psicoanálisis. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(21).
- Fromm, E., & Rosenblatt, N. (2000). *El arte de amar*. São Paulo: Martins Fontes.
- Gámez-Guadix, M., Gini, G. y Calvete, E. (2015). Stability of cyberbullying victimization among adolescents: prevalence and association with bully-victim status and psychosocial adjustment. *Computers in Human Behavior*, 53, 140-148.
- Gahagan, K., Vaterlaus, J. M., & Frost, L. R. (2016). College student cyberbullying on social networking sites: Conceptualization, prevalence, and perceived bystander responsibility. *Computers in human behavior*, 55, 1097-1105. Recuperado por: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S074756321530234X>
- Gámez-Guadix, M., Orue, I., Smith, P. K. y Calvete, E. (2013). Longitudinal and reciprocal relations of cyberbullying with depression, substance use, and problematic Internet use among adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 53, 446-452

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- Garaigordobil, M., & Aliri, J. (2013). Ciberacoso (“cyberbullying”) en el País Vasco: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Psicología conductual*, 21(3), 461-474. Recuperado de <https://online.ucv.es/wpcontent/blogs.dir/15/files/2015/02/Garaigordobil-2013.-Ciberacoso-en-el-PaisVasco..pdf>
- Garaigordobil, M. (2014). Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales: descripción y datos psicométricos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 311-318. Recuperado por: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851787034.pdf>
- García, C. Y. (1997). Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema*, 9(1), 1-15.
- García-Sánchez, P. V., Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Peña-Cárdenas, F., & Cruz, V. G. G. (2017). Apego y ciber-violencia en la pareja de adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 541-549. DOI: 10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.879
- Garda, A. L., Echevarría, D., & Martínez, S. (2001). Neuroepithelial co-expression of Gbx2 and Otx2 precedes Fgf8 expression in the isthmus organizer. *Mechanisms of development*, 101(1-2), 111-118. Recuperado por: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0925477300005670>
- Garda, R. (2004). Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres. Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres. *Violencia contra la mujer en México*, 119. Recuperado por: http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DV_4.pdf#page=119
- George, M.J & Odgers, C.L. (2015). Seven fears and the science of how mobile technologies may be influencing adolescents in the digital age. *Perspectives on Psychological Science*, 10(6), 832–851.
- Giddens, A. (1990). El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura. *Giddens, et. al.*
- Giraldo-Hurtado, C. M., Rodríguez-Bustamante, A. (2018). La comunicación en las relaciones de pareja mediadas por la virtualidad en tiempos de modernidad líquida. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 11-30
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004). Orientación sexual: un desafío actual para la atención de adolescentes. *Rev. Sogia*, 11(3), 69-78.
- González Galbán, H., & Fernández de Juan, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios fronterizos*, 11(22), 97-128. Recuperado por: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018769612010000200004&script=sci_arttext&tlng=en
- González, J., Hernández, I., Martínez, Reynaldo., Matos, José., Galindo, Mariam & García, Sujeily. (2017) Interferencia de la tecnología en las relaciones de pareja y su impacto en la salud mental de la mujer Puertorriqueña. *Revista Puertorriqueña de Psicología*. V. 29 No. 1 PP. 056 – 071.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa. In N. Denzin, & I. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research* (pp. 105-117). London: Sage.
- Guzmán, M., & Contreras, P. (2012). Estilos de apego en relaciones de pareja y su asociación con la satisfacción marital. *Psyche* (Santiago), 21(1), 69-82.
- Hagan, J., y Foster, H. (2001). Youth Violence and the End of Adolescence. *American Sociological Review*, 66(6), 874–899. JOUR. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/3088877>
- Han, B. C. (2017). *La sociedad del cansancio: Segunda edición ampliada*. Herder Editorial.
- Henao-Rodríguez, D. P., Martínez, C., & Velasco-Benítez, C. A. (2015). Bullying universitario. *Gastrohnup*, 17(1), 58-63. Recuperado por: <https://go.gale.com/ps/anonymus?id=GALE%7CA586469649&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=01243691&p=IFME&sw=w>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación.
- Herrera-Batista, M. (2009). Disponibilidad, uso y apropiación de las tecnologías por estudiantes universitarios en México: perspectivas para una incorporación innovadora. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48(6), 1-9. Recuperado por: https://www.researchgate.net/profile/Miguel_Angel_Herrera_Batista/publication/200593998_Disponibilidad_y_uso_de_las_Tecnologias_de_la_Informacion_y_la_Comunicacion_por_estudiantes_universitarios/links/0a37f6b7bfc78f72cc80c007/Disponibilidad-y-uso-de-las-Tecnologias-de-la-Informacion-y-la-Comunicacion-por-estudiantes-universitarios.pdf
- Howard, D. E., & Wang, M. Q. (2003). Risk profiles of adolescent girls who were victims of dating violence. *Adolescence*, 38(149), 1.
- Ibañez, C. J. (2015). Las TICs como factor de riesgo de la violencia en parejas adolescentes. *Criminología y Sociedad*. Vol. 4, Núm.5 Pp. 211-264.ISSN
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, ENDUTIH. México (consultado 10 Oct 2016). Disponible en: www.inegi.gob.mx
- Jaen, C., Rivera, S., Reidl, L., y García, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología*.
- Jankowiak, W. R., & Fischer, E. F. (1992). A cross-cultural perspective on romantic love. *Ethnology*, 31(2), 149-155.
- Kaufmann, J. C. (2010). *Sex@mour*. París, Francia: Armand Colin. Lasén, A. (2009). Tecnologías afectivas: de cómo los teléfonos móviles participan en la constitución de subjetividades e identidades. En G.Gatti, I. Martínez de Albéniz & B. Tejerina (Eds.), *Tecnología, cultura*

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- experta e identidad en la sociedad del conocimiento (pp. 215-248). Bilbao, España: Universidad del País Vasco.
- Kaukinen, C. (2014). Dating violence among college students: The risk and protective factors. *Trauma, Violence & Abuse*, 15(4), 283–296
- Lawler, J. P., & Molluzzo, J. C. (2015). A comprehensive survey on student perceptions of cyberbullying at a major metropolitan university. *Contemporary Issues in Education Research (CIER)*, 8(3), 159-170. Recuperado por: <https://clutejournals.com/index.php/CIER/article/view/9347>
- Lee, J. A. (1977). A typology of styles of loving. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 3(2), 173-182.
- Lenhart, A. (2015). Teens, social media & technology overview 2015. Smartphones facilitate shifts in communication landscape for teens. Pew Research Center (consultado 10 Jun 2015).
- Lozano, C., Antón, S., Escamilla, V. y Barajas W. (2019). Problemas de pareja causados por las redes sociales en universitarios de la Ciudad de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(3), 294-306.
- Lucio-López, L. & Prieto-Quezada, M. (2014). Violencia en el ciberespacio en las relaciones de noviazgo adolescente. Un estudio exploratorio en estudiantes mexicanos de escuelas preparatorias. *Revista de Educación y Desarrollo*, 31, 61-72. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/31/31_Lucio.pdf
- Luz, A. (2010). El teléfono celular y las aproximaciones para su estudio. *Nueva época*, 14, p.158,162.
- Lyndon, A., Bonds-Raacke, J. y Cratty, A. D. (2011). College students' Facebook stalking of ex-partners. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 14, 711-716.
- Manso, A. G. (2006). VIRTUAL, REAL Y COPORAL. El eros cyborg y las identidades en el ciberespacio. *Antropología Experimental*
- Martín, A., Pazos, M., Montilla, Montilla, M.V.C y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XXI*, 19 (2), 405-429 ISSN: 1139-613X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=706/70645811017>
- Martín Montilla, A.; Pazos Gómez, M.; Montilla Coronado, M. V. C. y Romero Oliva, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XXI*, 19(2), 405-429, doi: 10.5944/educXX1.13934
- Martínez, V. M. P., Limonchi, M. V., Hortal, P. I., Iriarte, J. B., González, F. S., Esteve, D. C., ... & Borao, N. E. El ciberespacio: ¿una realidad en construcción? El ciberespacio: ¿una realidad en construcción?

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- Martínez Gras, R., & Espinar-Ruiz, E. (2012). Adolescentes y Tecnologías de la Información y la Comunicación en España. Recuperado por: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/23477>
- Matud, M. P. (2007). Dating violence and domestic violence (editorial). *Journal of Adolescent Health, 40*, 295-297.
- Maturana, H. (1996). La realidad: ¿objetiva o construida?, vol. 2. Barcelona/México DF: Anthropos, Universidad Iberoamericana.
- Maureira, F. (2008). Las bases de la condición humana. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 11*(4), 97-111.
- Mayaute, L. M. E. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de psicología, 6*(1), 103-111.
- Merkle, E. R., & Richardson, R. A. (2000). Digital dating and virtual relating: Conceptualizing computer mediated romantic relationships. *Family Relations, 49*(2), 187-192. recuperado por: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1741-3729.2000.00187>.
- Mehrens, A., William & Lehrn; m !.J. (1982). Medición y Evaluación en la Educacdn y en la Psicologla. México: C.E.C.S.A.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2019). Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Recuperado de: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/5755:Tecnolog-as-de-la-Infomaci-n-y-las-Comunicaciones-TIC>
- Mitchell, J., Tulane, S., Porter, B., & Beckert, T. (2017). The perceived influence of media and technology and adolescent romantic relationships. *Journal of Adolescent Research, 33*(6), 1-21. doi: <https://doi.org/10.1177/0743558417712611>
- Moher D, Liberati A, Tetzlaff J, Altman DG, The PRISMA Group (2009). Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. *PLoS Med 6*(6): e1000097. doi:10.1371/journal.pmed1000097
- Montero, M. (2003). Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós
- Moreno Martín, F (1999). La violencia en la pareja. *Revista panamericana de salud pública, 5*, 245-258.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D., & González, M. P. (2007). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification, and health consequences. *Journal of Adolescent Health, 40*(4), 298-304. Recuperado por: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1054139X06005702>

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- Muñoz-Rivas, M. J., Andreu Rodríguez, J. M., Graña Gómez, J. L., O'Leary, K. D., & González Lozano, M. (2007). Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española. Recuperado por: <http://repositorio.ucjc.edu/handle/20.500.12020/681>
- McDaniel, B.T., & Coyne, S. M. (2016). Technoference: The interference of technology in couple relationships and implications for women's personal and relational well-being. *Psychology of Popular Media Culture*, 5(1), 85-98. doi:10.1037/ppm0000065
- Nobles, D., Londoño, L., Martínez, S., Ramos, A., Santa, G., & Cotes, A. (2020). Tecnologías de la comunicación y relaciones interpersonales en jóvenes universitarios. *Educación y Humanismo*, 2016, vol. 18, num. 30, p. 14-27.
- Nunnally, J. (1973). *Introducción a la Medición Psicológica*. Buenos Aires: Paidós.
- Pacheco, K., & Castañeda, J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Avances en Psicología*, 21(2), 207-221.
- Paéz, X. (2006). Neurobiología del amor y sustrato biológico de la monogamia. *Seminarios postgrados multidisciplinarios biología celular. Universidad de los Andes, Venezuela*.
- Pérez, E. R., & Medrano, L. A. (2010). Análisis factorial exploratorio: bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, 2(1), 58-66.
- Peña, F., Rojas, J.L., y García, P.V. (2018). Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(2), 205-219. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=679/67957814003>
- Piquer, B (2016). Violencia de parejas jóvenes a través de internet. *Google académico*. Recuperado de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/165254/TFM_2015_piquerM.pdf?sequence=1
- Pujazon-Zazik, M. y Park, M. J. (2010). To tweet, or not to tweet: Gender differences and potential positive and negative health outcomes of adolescents' social internet use. *American Journal of Men's Health*, 4(1), 77-85. <http://dx.doi.org/10.1177/1557988309360819>
- Proveyer, C. (2008). Desmontando mitos para construir nuevas relaciones. *Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMIAC)*, noviembre. Disponible en línea: www.redsemilac.net. e enseña a ser tierna, maternales y cuidadosas
- Ramírez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. *El cotidiano*, 18(113), 28-36. Recuperado por: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en psicología*, 23(1), 917. Recuperado por: <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/167>

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- Rettie, R. (2007). Texters not talkers: Phone call aversion among mobile phone users. *PsychNology Journal*, 5(1), 33-57.
- Reyes, L. M. V., & Jaimes, G. R. R. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces de la educación*.
- Ricoy Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación Educação. *Revista do Centro de Educação*, vol. 31, núm. 1, 2006, pp. 11-22 Universidade Federal de Santa Maria Santa Maria, RS, Brasil. Educação, 31(1), 11-22. Recuperado por: https://www.redalyc.org/pdf/1171/Resumenes/Abstract_117117257002_2.pdf
- Rivero, F. (2017). Informe mobile en España y en el mundo. febrero 2018, de DITRENDIA.
- Rodríguez, F., Antuña, B., De Los Angeles, M., & Rodríguez, J. (2001). Psicología y violencia doméstica: un nuevo reto hacia un viejo problema. *Acta Colombiana de Psicología*, No. 6 (nov. 2001); p. 67-76. Recuperado por: <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/22699>
- Rodríguez, J. A. O., López, J. A., & Amador Velázquez, R. (2012). Types of violence in the courtship: in university students UAEM Zumpango. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(1), 150-171.
- Rodríguez, T., Rodríguez, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. *Nueva época*, núm. 25, pp. 15-41. issn 0188-252x
- Rodríguez-Domínguez, C., Durán Segura, M., & Martínez Pecino, R. (2018). Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Addictions*, 18 (1), 17-27.
- Rodríguez Domínguez, C., Pérez-Moreno, P. J., & Durán, M. (2020). Cyber dating violence: A Review of Its Research Methodology. *Anales De Psicología/Annals of Psychology*, 36(2), 200-209.
- Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, P. (2013) Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Vanguardia Psicológica*, 3(2), 150-159.
- Rojas-Solís, J. L., & Alvidrez, S. (2019). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana.
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., & Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8.
- Rubin, Z. (1970). Measurement of romantic love. *Journal of personality and social psychology*, 16(2), 265.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J., y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario*

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

de Psicología Jurídica, 25(1), 47–56. <http://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>

- Şahin, M. (2010). Teachers' perceptions of bullying in high schools: A Turkish study. *Social Behavior and Personality: an international journal*, 38(1), 127-142.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Baptista, M. D. (2014). Metodología de la investigación 6 Edición
- Sánchez-Olvera, A. R., & Solís-Solís, M. D. J. (2009). Las huellas de la violencia en el noviazgo: Estudiantes universitarios y trayectorias escolares de las FES Acatlán. x congreso de investigación educativa.
- Sánchez, A y Álvaro, A. (2011). Hábitos de uso de las redes sociales en los adolescentes de España y América Latina. Informe generación 2.0 2011. Madrid: Universidad Camilo José Cela.
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*, 42, 9-21.
- Sauce, A. C., & Solís, J. L. R. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes psicológicos*, 15(1), 83-104. Recuperado por: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/5471>
- Settersen, R.A. Jr.; Hagestad, G.O. (1996a). What's the latest? Cultural age deadlines for family transitions. *The Gerontologist*, 36, 178-188.
- Silverman, J. G., Raj, A., Mucci, L. A., & Hathaway, J. E. (2001). Dating violence against adolescent girls and associated substance use, unhealthy weight control, sexual risk behavior, pregnancy, and suicidality. *Jama*, 286(5), 572-579.
- Subrahmanyam, K. y Greenfield, P. (2008). Online communication and adolescent relationship. *The Future of Children*, 18(1), 119–146.
- Stern, C., Fuentes-Zurita, C., Lozano-Treviño, L. R., & Reysoo, F. (2003). Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la Ciudad de México. *salud pública de méxico*, 45, s34-s43. Recuperado por: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342003000700007
- Sternberg, R. J. (1986). A triangular theory of love. *Psychological review*, 93(2), 119.
- Sternberg, R. J., & tr Turner, L. (1989). *El triángulo del amor: intimidad, amor, compromiso*.
- Stonard, K.E., Bowen, E., Lawrence, T.R. y Price, S.A. (2014). The relevance of technology to the nature, prevalence and impact of Adolescent Dating Violence and Abuse: a research synthesis. *Aggression and Violent Behavior*, 19, 390-417.
- Tokunaga, R. S. (2011). Social networking site or social surveillance site? Understanding the use of interpersonal electronic surveillance in romantic relationships. *Computers in Human Behavior*, 27, 705-713.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- Torres, K., y Alvarez, L., y Gutiérrez, B., y Ávila, J., H. (2012). Redes sociales en el contexto virtual. En J. Ávila (Ed). *Redes sociales y análisis de redes Aplicaciones en el contexto comunitario y virtual*. (pp. 67-92). Barranquilla, Colombia. Azul y Violeta Editores Ltda
- Trujano Ruiz, P., Dorantes Segura, J., & Tovilla Quesada, V. (2009). Violencia en Internet: nuevas víctimas, nuevos retos. *Liberabit*, 15(1), 7-19. Recuperado por: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100002
- Universidad Camilo José Cela. (2010). Informe Generación 2.0. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=2824
- Unicef. (2016). Ambientes escolares libres de discriminación. *Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión*.
- Valero, N. (2019). Consumo móvil en Colombia. Los cambios importantes generalmente no ocurren de la noche a la mañana. Deloitte. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/consumer-business/Reporte%20consumo%20movil%202019.pdf>
- Van Ouytsel, J., Van Gool, E., Walrave, M., Ponnet, K., y Peeters, E. (2016). Exploring the role of social networking sites within adolescent romantic relationships and dating experiences. *Computers in Human Behavior*, 55, 76–86. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.08.042>
- Velázquez, L. (2009). Cyberbullying. El crudo problema de la victimización en línea. In *ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México, COMIE*.
- Velázquez, L. M. (2013). Violencia online en estudiantes de licenciatura (México). In V Congreso Iberoamericano de Violencia Escolar. Santiago de Compostela: CIVES. Recuperado de <https://goo.gl/FYUEdM>.
- Velázquez-Reyes, L. M. (2015). ¿Estás bien? Pongamos alto a la violencia en la escuela, México: Pax México.
- Villamizar Carrillo, D. J. (2009). Las representaciones de las relaciones de pareja a lo largo del ciclo vital: significados asociados y percepción del cambio evolutivo (Doctoral dissertation, Universitat Rovira i Virgili).
- Verdejo, M. (2015). Ciberacoso y violencia de género en redes sociales. Sevilla: Universidad internacional de Andalucía
- Winocur, R. (2001). Redes virtuales y comunidades de internautas: nuevos núcleos de sociabilidad y reorganización de la esfera pública. *Perfiles Latinoamericanos*, 18, 75- 92.
- Zapata, A. P. M., & Castaño, L. C. (2013). La empatía: ¿un concepto unívoco? *Katharsis*, (16), 123-146.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

- Zweig, J., Lachman, P., Yahner, J. y Dank, M. (2014). Correlates of cyber dating abuse among teens. *Journal of Youth Adolescence*, 43, 1306–1321. <http://dx.doi.org/10.1007/s10964-013-0047-x>
- Zweig, J. M., Dank, M., Yahner, J. y Lachman, P. (2013). The rate of cyber dating abuse among teens and how it relates to other forms of teen dating violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 42, 1063-1077.

Anexos

Anexo 1

Consentimiento informado

Nombre	Sexo
Edad	Lugar de residencia
CC	Fecha de evaluación

Certifico que he comprendido que la información que obtengan los profesionales en psicología sobre mí, es en función de realizar un ejercicio investigativo. Para dicho ejercicio fui informado de que se me aplicará una encuesta sociodemográfica, y el cuestionario, Dating Abuse Questionnaire (CDAQ). Adicionalmente, se me explicaron los objetivos de la investigación. Además, comprendo que no se me hará devoluciones de resultados individuales, sin embargo, podré acceder al informe final de la investigación. Mi participación es voluntaria, entiendo y acepto que no recibiré algún tipo de remuneración económica por ello.

De manera que, se me explicó el procedimiento a seguir, y el tiempo estimado que llevará el diligenciamiento de la encuesta, de acuerdo con la resolución 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, entendiéndolo así que el nivel de riesgo con mi participación es mínimo. Así pues, los psicólogos encargados guardarán confidencialidad absoluta acerca de mis datos cumpliendo así lo estipulado en el Artículo 2° de la ley 1090 de 2006.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Asimismo, se me indicó que puedo interrumpir el consentimiento o dar por terminado el ejercicio en el momento en que lo desee, sin que esto me perjudique de alguna manera.

En efecto, luego de leer y comprender el procedimiento que se seguirá, se firma el presente consentimiento el día ____ del mes ____ del año ____

Firma del adulto evaluado _____

C.c _____

El profesional a cargo es:

Sergio Andrés Castaño (Investigador y asesor de trabajo de grado)

T.P:

Correo: scastanopul@uniminuto.edu.co

Anexo 2

Instrumento psicométrico

Escala de Abuso Online en Relaciones de Noviazgo

Ésta es una lista de comportamientos que tú y tu pareja o expareja puede haber hecho a través de las nuevas tecnologías (Internet, redes sociales, correo electrónico, etc., así como aplicaciones de telefonía móvil como Whatsapp, sms, llamadas) Por favor, marca cuántas veces tú y tu pareja o expareja habéis hecho alguna de estas cosas en el último año.

1 = Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación.

2 = No en el último año, pero si anteriormente.

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

3= Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones.

4 = A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces.

5 = Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones.

6 = Casi siempre. Más de 20 veces.

1. Mi pareja o ex pareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

He controlado las actualizaciones de estado del muro de la red social de mi pareja o ex pareja.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

2. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías en hacerme daño físicamente.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con hacerle daño físicamente.	1	2	3	4	5	6
--	---	---	---	---	---	---

3. Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

He creado un perfil falso sobre mi pareja o expareja en una red social para causarle problemas.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

4. Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

He escrito un comentario en el muro de una red social para insultar o humillar a mi pareja o expareja.	1	2	3	4	5	6
--	---	---	---	---	---	---

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

5. Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso.

1 2 3 4 5 6

He utilizado las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) de mi pareja o expareja para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso.

1 2 3 4 5 6

6. Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mí a través de las nuevas tecnologías.

1 2 3 4 5 6

He difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías.

1 2 3 4 5 6

7. Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del móvil.

1 2 3 4 5 6

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

He controlado la hora de la última conexión de mi pareja o expareja en aplicaciones del móvil.

1 2 3 4 5 6

8. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre mí.

1 2 3 4 5 6

He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre él/ella.

1 2 3 4 5 6

9. Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas.

1 2 3 4 5 6

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

He utilizado las nuevas tecnologías para hacerme pasar por mi pareja o expareja y crearle problemas.	1	2	3	4	5	6
--	---	---	---	---	---	---

10. Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

He enviado mensajes insultantes y/o humillantes a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
--	---	---	---	---	---	---

11. Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, whatsapp o correo sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
--	---	---	---	---	---	---

He revisado las redes sociales, whatsapp o correo de mi pareja sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
--	---	---	---	---	---	---

12. Mi pareja o expareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos míos	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso.

He enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos de contenido sexual sobre mi pareja o expareja a otras personas sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

13. Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar donde he estado y con quién.	1	2	3	4	5	6
--	---	---	---	---	---	---

He utilizado las nuevas tecnologías para controlar a mi pareja o expareja donde ha estado y con quién.	1	2	3	4	5	6
--	---	---	---	---	---	---

14. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata.	1	2	3	4	5	6
--	---	---	---	---	---	---

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

15. Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

Me he hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para poner a prueba a mi pareja o expareja.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

16. Mi pareja o expareja ha colgado música, poesías, frases... en los estados de su red social en referencia a mí con la intención de insultarme o humillarme.	1	2	3	4	5	6
--	---	---	---	---	---	---

He colgado música, poesías, frases... en los estados de mi red social en referencia a mi pareja o expareja con la intención de insultarle o humillarle.	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

17. Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso.

1 2 3 4 5 6

He revisado el teléfono móvil de mi pareja o expareja sin su permiso.

1 2 3 4 5 6

18. Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme.

1 2 3 4 5 6

He extendido rumores, chismes y/o bromas a través de las nuevas tecnologías sobre mi pareja o expareja con la intención de ridiculizarla.

1 2 3 4 5 6

19. Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar dónde estaba y con quién.

1 2 3 4 5 6

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

He llamado a mi pareja o expareja de forma excesiva para controlar dónde estaba y con quién

1 2 3 4 5 6

20. Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales.

1 2 3 4 5 6

He controlado las amistades que tiene mi pareja o expareja en las redes sociales.

1 2 3 4 5 6

En el caso de que hayan ocurrido los comportamientos anteriormente mencionados de tu pareja o expareja hacia ti, ¿por qué motivos crees que los ha llevado a cabo? Marca tantas respuestas como creas necesarias:

Estaba celoso/a

Discusiones

Porque estaba enfadado/a, frustrado/a, etc.

Personalidad (él/ella es así...)

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Lo hizo porque yo se lo hice primero.	Otros
	(Especifica):.....
Juego/ Broma	

En el caso de que los hayas llevado a cabo tú hacía tu pareja o expareja, ¿cuáles han sido los motivos? Marca tantas respuestas como creas necesarias:

Estaba celoso/a	Discusiones
Porque estaba enfadado/a, frustrado/a, etc.	Personalidad (yo soy así...)
Lo hice porque él/ ella lo hizo primero	Otros (Especifica)

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

<p> Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso. </p>															
<p> He utilizado las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) de mi pareja o expareja para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso. </p>															
<p> Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del teléfono celular (Whatsapp, Facebook, messenger, twiter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, entre otros) </p>															

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

<p>He controlado la hora de la última conexión de mi pareja o expareja en aplicaciones del teléfono celular (Whatsapp, Facebook, messenger, twitter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, entre otros)</p>													
<p>Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales (Whatsapp, Facebook, messenger, twitter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, correo, entre otros) sin mi permiso.</p>													
<p>He revisado las redes sociales de mi pareja (Whatsapp, Facebook, messenger, twitter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, correo, entre otros) sin su permiso.</p>													

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

	<p>Mi pareja o expareja ha utilizado las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) para controlar donde he estado y con quién.</p>													
	<p>He utilizado las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) para controlar a mi pareja o expareja, donde ha estado y con quién.</p>													
	<p>Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) para que conteste a sus llamadas o mensajes</p>													

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

	de manera inmediata.															
	He amenazado a mi pareja o expareja a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata.															
	Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono celular sin mi permiso.															
	He revisado el teléfono celular de mi pareja o expareja sin su permiso															
	Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar dónde estaba y con quién.															

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

	He llamado a mi pareja o expareja de forma excesiva para controlar dónde estaba y con quién													
	Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales (Whatsapp, Facebook, twitter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, entre otros)													
	He controlado las amistades que tiene mi pareja o expareja en las redes sociales (Whatsapp, Facebook, twitter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, entre otros)													
AGRESIÓN DIRECTA	Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las tecnologías de información (Internet, redes sociales, correo													

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

	electrónico, entre otros) con hacerme daño físicamente.													
	He amenazado a mi pareja o expareja a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) con hacerle daño físicamente.													
	Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social (Whatsapp, Facebook, twitter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, entre otros) para causarme problemas.													
	He creado un perfil falso sobre mi pareja o expareja en una red social (Whatsapp, Facebook, twitter,													

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

	Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, entre otros) para causarle problemas.													
	Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social (Whatsapp, Facebook, twitter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, entre otros) para insultarme o humillarme.													
	He escrito un comentario en el muro de una red social (Whatsapp, Facebook, twitter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, entre otros) para insultar o humillar a mi pareja o expareja.													
	Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas													

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

	sobre mí a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros)													
	He difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mi pareja o expareja a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros)													
	Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) con difundir secretos o información													

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

	comprometida sobre mí.															
	He amenazado a mi pareja o expareja a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) con difundir secretos o información comprometida sobre él/ella.															
	Mi pareja o expareja ha utilizado las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) para hacerse pasar por mí y crearme problemas.															
	He utilizado las tecnologías de la información															

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

	(Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) para hacerme pasar por mi pareja o expareja y crearle problemas.															
	Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros)															
	He enviado mensajes insultantes y/o humillantes a mi pareja o expareja a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros)															

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

	<p>Mi pareja o expareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos míos íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso.</p>															
	<p>He enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos de contenido sexual sobre mi pareja o expareja a otras personas sin su permiso.</p>															
	<p>Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) para ponerme a prueba.</p>															
	<p>Me he hecho pasar por otra persona a través de las tecnologías de la</p>															

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

<p>información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) para poner a prueba a mi pareja o expareja.</p>													
<p>Mi pareja o expareja ha colgado música, poesías, frases... en los estados de su red social (Whatsapp, Facebook, twitter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, entre otros) en referencia a mí con la intención de insultarme o humillarme.</p>													
<p>He colgado música, poesías, frases... en los estados de mi red social (Whatsapp, Facebook, twitter, Instagram, Youtube, Tiktok, Snapchat, entre otros) en referencia a mi</p>													

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

	pareja o expareja con la intención de insultarle o humillarle.															
	Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) con la intención de ridiculizarme.															
	He extendido rumores, chismes y/o bromas a través de las tecnologías de la información (Internet, redes sociales, correo electrónico, entre otros) con la intención de ridiculizarme.															

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Anexo 4**Encuesta sociodemográfica**

Datos sociodemográficos	
Pregunta	Opciones de respuesta
Edad	Entre 18 y 26 años
Sexo biológico	Hombre, mujer, intersexual
Orientación sexual	Homosexual, Bisexual, heterosexual
Estado civil	Viudo, Casado, Separado, Unión libre, divorciado, Soltero
Estrato socio-económico	1, 2, 3, 4, 5, 6
Tipo de programa	Programas técnicos, tecnologías, pregrado, especialización, maestría, doctorado
Programa o carrera que estudia	Psicología, administración trabajo social, comunicación social y periodismo, administración en seguridad y salud en el trabajo, ingeniería de software, licenciatura en educación infantil, ingeniería industrial
Tipo de Universidad	Pública, privada, mixta
¿En qué universidad estudia?	
Sede	
Municipio de residencia	
¿Cómo describiría el lugar donde vive?	Rural, urbano
Ocupación	Trabajador independiente y estudiante, empleado y estudiante, estudiante
¿En qué semestre se encuentra?	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. Egresado titulado, egresado no titulado
Sólo si su carrera es anualizada, como en el caso de Derecho, por favor indique en qué año se encuentra	
Cuántas horas en promedio pasa en Internet durante el día para fines académicos	1 a 24 horas

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA

Cuántas horas en promedio pasa en Internet durante el día para actividades de ocio (redes sociales, comunicación con amigos, etc.)	1 a 24 horas
Cuántas horas en promedio pasa en Internet durante el día para actividades laborales	1 a 24 horas
¿Cuál es la red social que más utiliza?	WhatsApp, facebook, instagram, youtube, tiktok Twitter
Cuál es la aplicación de mensajería instantánea que más utiliza	Whatsapp, facebook messenger, wechat, skype, line, viber, snapchat, mensajes de texto SMS
¿Está en una relación de pareja actualmente?	Si-no
Si su respuesta es NO, ¿ha tenido una relación de pareja en el pasado?	
Hace cuánto tiempo tuvo la relación de pareja	1 a 12 meses
Cuánto tiempo lleva en la relación actual	1 a 12 meses, o más